

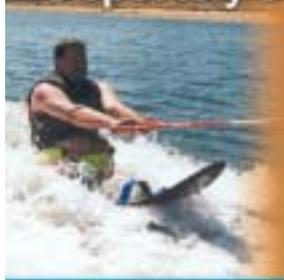
NÚM. 15 PRIMAVERA 2004. Año III

serCapaz



REPORTAJE

Fundación
Deporte y Desafío



ENTREVISTA

Rafael Sariego



CONSEJERO DE SALUD
Y SERVICIOS SANITARIOS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REPORTAJE

Guía de
Accesibilidad
de GIJÓN



Supermercados
OBLANCA
Premio Empresa
2004



Parlamento de Asturias

www.jgpa.es



Junta General
del Principado de Asturias

el cine

que quieres ver

¿qué es cinevip?

Consulte nuestra web para más información
www.yelmocineplex.es






entrada de cine +
menú especial cine

Venta anticipada de entradas

por internet www.yelmocineplex.es por teléfono **902 22 09 22**
www.cinentradas.com

Información 24h www.yelmocineplex.es

14 años desde



Yelmo Cineplex Los Prados
Centro Comercial Los Prados
C/ Francisco Landreola s/n, 1º planta
Oviedo

13 años desde



Yelmo Cineplex Ocimax Gijón
Maestros Amado Morán s/n 33212
La Calzada - Gijón

Centros de Servicios Sociales



- LA CALZADA**
Ateneo Obrero de la Calzada, 1
Teléfono: 985 18 14 07
- EL LLANO**
Río de Oro, 11 - 15
Teléfono: 985 14 30 49
- ZONA CENTRO**
Palacio Valdés, 2 (Gota de Leche)
Teléfono: 985 18 26 20
- COTO**
Plaz de la República, s/n
Teléfono: 985 18 17 40
- CONTRUEDES**
Río Narcea, 2
Teléfono: 985 18 15 24



- ARENA**
Canga Argüelles, 16 - 18
Teléfono: 985 18 16 20
- NATAHOYO**
La Estrella, s/n
Teléfono: 985 31 03 43
- GIJÓN - SUR**
Ramón Areces, 7
Teléfono: 985 18 16 44
- PUNTOS DE INFORMACIÓN**
- MONTEANA**
Centro Cívico de Monteana
Teléfono: 985 31 16 77
Calzada 18 14 07
- LA CAMOCHA**
Charles Chaplin, s/n
Teléfono: 985 13 60 11

SUMARIO

- ASOCIACIONES
- 4 PARKINSON ASTURIAS
10 ADAFA
- ACTUAL
- 18 Entrevista a Rafael Sariego García
24 Supermercados Oblanca
Premio Empresa 2004
28 Convenio de colaboración
con Comisiones Obreras
- CONOCER
- 30 Guía de Accesibilidad de Gijón
32 Fundación Deporte y Desafío
- ESPACIO ABIERTO
- 42 Discapacitados y
Universidad Oviedo
44 Breves
- VIVIR
- 46 ¿Reciclamos todo lo que debemos?
48 Ocio

serCapaz, nº 15. Primavera 2004.

Consejo de Redacción: Enrique Fernández, Carmen Insúa y Miguel Mateos.

Diseño y Maquetación:

C.E.E Grupo Iniciativas, S.L.

Jove y Hevia, 31 bajo. 33211 Gijón, Asturias.

Tlf.: 985 392 290 - Fax: 985 990 756

www.grupoiniciativas.com

Colaboradores: M^a. Concepción González, Tamara Alcorta, Coral Junquera, Cristina Argüelles, Miguel de la Fuente, José Alberto Fernández, Cecilia López y Eva de las Eras.

Impresión y fotomecánica: Gráficas Eujoa
DEPÓSITO LEGAL: AS - 2755-2.000

Las opiniones expresadas por los colaboradores reflejan únicamente las ideas de los mismos.

Está prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta revista sin la autorización del Editor.

Para contactar:

e-mail: info@grupoiniciativas.com



EDITORIAL

Tras los últimos y tristes acontecimientos que han sumido a nuestro País en la confusión y la tristeza; y que desde COCEMFE-ASTURIAS condenamos a la vez que mostramos nuestro cariño y solidaridad a todas las víctimas y sus familias, no queda más remedio que seguir adelante porque la vida continúa con la lucha diaria, como la que COCEMFE-ASTURIAS mantiene para que las personas con discapacidad puedan acceder a un puesto de trabajo digno.

En este sentido en febrero de 2004 se ha concedido el premio empresa en su segunda edición, este año recayó mercedamente en Supermercados Oblanca, una empresa familiar que apuesta por la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Esta edición ha supuesto la plena consolidación de este premio como lo demuestran las numerosas felicitaciones y muestras de apoyo recibidas desde todos los ámbitos sociales, institucional, empresarial, asociativo... todo esto es lo que nos hace seguir adelante con renovado esfuerzo e ilusión.

Por otra parte ha arrancado el año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad. Asturias tiene a muchos de sus hijos y sus descendientes allí y por eso, y por muchas más razones, en este año 2004 todos debemos hacer un pequeño esfuerzo por ayudar a nuestras organizaciones hermanas, con las que COCEMFE colabora desde hace muchos años, para que alcancen unos mayores niveles de bienestar para las personas con discapacidad a las que representan.

Sin embargo, aquí también precisamos alcanzar muchos más logros. Uno de ellos, muy importante, es mejorar nuestra atención socio-sanitaria. Cocemfe lleva años transmitiendo a los responsables sanitarios que es preciso poner en marcha un plan integral de rehabilitación de mantenimiento para enfermos crónicos. El Consejero de Salud y Servicios Socio-Sanitarios se compromete en la entrevista que le realizamos a poner en marcha dicho plan y, de ello, nos congratulamos.

Consejo de redacción

Si desea enviarnos sus opiniones e inquietudes a la sección **Cartas al Director**, es imprescindible para su publicación, que nos envíen junto con la carta, una fotocopia del D.N.I.



PARKINSON ASTURIAS

En Parkinson Asturias apostamos al “1”

La memoria anual es una avalancha de datos, de números, de estadísticas, de objetivos hechos realidad y expresados en forma de porcentaje, de alguna frustración (que casi siempre nos gusta difuminar...) por algo mal planificado o mal ejecutado. Es el modo de dar cuenta de lo que hicimos con la confianza que otros depositaron en nosotros. ... Y es también, un punto de partida para seguir luchando por solucionar nuestros problemas. Pero, ya que estamos entre números, permitidnos que de entre todos ellos, apostemos, y apostemos fuerte por el “1”:



Tenemos varios objetivos pero todos se pueden resumir en “1” que es mejorar la **calidad de vida** de la persona con enfermedad de Parkinson y la de su familia.

Somos casi medio centenar de socios, pero nos preocupa “1” socio, que para nosotros es el más importante, y ese eres *TU*: afectado o familiar que tenemos delante.

La Asociación proporciona varias terapias rehabilitadoras: Fisioterapia Logopedia, Acuaterapia, Musicoterapia, Terapia Psicológica, etc., pero estos son solo aspectos de “1” **terapia integral**.

En la Asociación trabajan un buen número de profesionales de distintas disciplinas (Administrativa,

Trabajadora Social, Psicóloga, Fisioterapeutas, Logopedas, Musicoterapeuta, Auxiliares de Geriatria, Bióloga, Limpiadora) y colaboran con nosotros otros profesionales de otras empresas, pero siendo todos y cada uno importantes, lo que más nos motiva es que somos “1” solo **equipo** trabajando.

Somos varios voluntarios los que colaboramos en las pequeñas cosas del día a día pero a todos nos identifica “1” **tulipán**, que solo se mantiene en pie si unimos nuestra pluralidad.

Cada vez hay más asociaciones, quizás porque el mismo problema puede verse desde diferentes ángulos y perspectivas. Pero nosotros cada vez estamos más convencidos de que si sumamos todas esas visiones parciales podemos ver la totalidad del problema y será más fácil hacerle frente. Por eso, en vez de competir entre nosotros, proponemos que juntos compitamos para vencer al Parkinson, que sumemos para que el 1+1+1, sea un “1” más grande.



Memoria Anual

FISIOTERAPIA

- Impartida en cinco sedes por 5 fisioterapeutas.
- Beneficiarios 130 personas con EP.
- Cada persona 2 horas por semana (un pequeño grupo 3 horas).
- Distribuidas en 11 grupos.
- Número de horas semanales: 21 horas.
- En dos sedes hubo un mes de vacaciones.
- Número de horas de Fisioterapia en el año 2003: 1060 horas.

LOGOPEDIA

- Impartida en cinco sedes por 3 logopedas y una Maestra en Audición y Lenguaje.
- Beneficiarios 90 personas con EP.
- Cada persona 2 horas por semana distribuidas en 11 grupos.
- Número de horas semanales: 21 horas.
- En dos sedes hubo un mes de vacaciones.
- Número de horas de logopedia en el año 2003: 1008 horas.

ACUATERAPIA

- Impartida en la piscina terapéutica del HUCA en Oviedo por 1 fisioterapeuta.
- Beneficiarios: 35 enfermos.
- Distribuidos en tres grupos.
- Número de horas semanales: 6 horas.
- Número de horas en el año 2003: 264 horas.
- La piscina cierra en periodos vacacionales de Semana Santa, Agosto y Navidades.

BALNEOTERAPIA

- Duración: 15 días.
- Lugar: en el Balneario de Ledesma.
- Beneficiarios: 70 socios (afectados y familiares).

TRANSPORTE

- Para asistir a las sesiones de Acuaterapia disponen de transporte:
 - Los socios de Mieres (normal), 2 días por semana.
 - Los socios de Aviles (adaptado), 2 días por semana.
- Para asistir al Balneario.
- Para la celebración del Día Mundial.
- Para la Jornada de Otoño.

MUSICOTERAPIA

- Impartida en una sede por una musicoterapeuta desde noviembre.
- Tres horas por semanas.
- Número de horas en el año 2003: 24 horas.

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

- Por la neuróloga y asesora científica de la asociación.

ATENCIÓN SOCIAL

- Desde julio por una trabajadora social.
- 20 horas por semana.
- Número de beneficiarios directos: 129 (afectados y familiares).
- Número de horas en el año 2003: 520 horas.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- Desde julio por 1 Psicóloga.
- 8 horas por semana.
- Terapia individual.
- Número de beneficiarios 71 personas (afectados y familiares).
- Número de de horas en el año 2003: 200 horas.

CURSO MANEJO DEL ESTRÉS

- Impartido en dos sedes por un psicoanalista.
- En colaboración con Asociación de Fibromialgia.
- Beneficiarios: 10 (afectados y familiares).

TALLER DE MEMORIA

- Impartido en 2 sedes por la psicóloga.
- Dos horas por semana durante un trimestre.
- Beneficiarios: 31 afectados.
- 40 horas en el año 2003.

AYUDA A DOMICILIO Y RESPIRO FAMILIAR

- Por dos auxiliares de geriatría:
 - Una 5 horas por semana todo el año.
 - Otra 40 horas semanales desde agosto.
- Número de beneficiarios:
 - Un afectado.
 - Siete afectados.
- Número de horas en el año 2003: 455 horas.

BECA DE INVESTIGACIÓN

- Por un biólogo.

PUBLICACIONES

- Boletín informativo.
- Colaboración revista de la FEP "fep".
- Colaboración revista de COCEMFE: "serCapaz".

ACTIVIDADES PROPIAS

- Conferencias.
- Coloquios.
- Cuestiones.
- Excursiones.
- Jueves lúdicos.
- Encuentros.
- Día mundial.
- Jornada de Otoño.



UMA

Campana Escolar “Educar en la Diversidad”

La educación tiene una especial relevancia, por diversas razones principalmente porque sobre este ámbito descansa la formación de la persona, y por tanto de la misma arrancan sus posibilidades de incorporación a la vida social y laboral. Esta circunstancia cobra especial importancia en el caso de las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

La normalización aparece así como una meta a alcanzar por todas las personas del colectivo, acercándose en sus condiciones de existencia cotidiana en lo más posible a las circunstancias y formas de vida de la sociedad a la cual pertenecen. La aplicación a la educación del principio de normalización, es lo que se conoce por "integración escolar", que hará posible la coexistencia normal de todos los miembros de esa sociedad.

Este principio de normalización debe ser prioritario puesto que frente al niño con discapacidad hay dos opciones: la educación especial que estaría dirigida a aquellos niños que presentan necesidades educativas especiales o la educación ordinaria. Desde U.M.A y su Comisión de Educación se apuesta por trabajar activamente en la integración escolar de las personas con discapacidad, fomentando actitudes integradoras



sensibilizando y apostando por un entorno accesible para todos, en lo posible dentro de la educación ordinaria con los apoyos precisos para asegurar la calidad de la misma.

Desde hace dos años se han venido trabajando en diferentes colegios de la ciudad aspectos relacionados con la discapacidad, principalmente lo relacionado con el desenvolvimiento cotidiano de las personas afectadas por una discapacidad física elaborando diversos materiales didácticos que se utilizaron en las aulas (Manual del Profesor, cinta de vídeo, bolígrafos etc) como apoyo a la labor realizada por los miembros de la Comisión de Educación.

Tras esta experiencia, consideramos necesario avanzar a través de un mayor acercamiento a la realidad de las personas con discapacidad física, favoreciendo una mayor implicación del alumnado en las actividades, por lo que este año hemos introducido cambios en la metodología empleada en el aula, buscando en todo momento el fomento de actitudes de respeto, aceptación y tolerancia que se trasladarán a la vida cotidiana de forma indudablemente positiva, por ejemplo atenuando los estereotipos existentes acerca de las personas con discapacidad.

Desde Octubre de 2003 se ha iniciado un contacto con diferentes Centros Educativos de Gijón que se ha traducido en el desarrollo de la Campaña “EDUCAR EN LA DIVERSIDAD” con cinco grupos de alumnos de Secundaria del I.E.S Padre Feijoo (La Calzada) así como con el I.E.S Universidad Laboral.

Se hizo un primer acercamiento a los alumnos, que a través de sus Orientadores, respondieron a un Test en el que recogimos sus opiniones, percepciones, y grado de conocimiento acerca de la discapacidad. Esta información va a permitir a nuestra entidad optimizar las intervenciones con el alumnado de forma que se alcancen lo mejor posible los objetivos mencionados anteriormente.

Tras este primer acercamiento, miembros de la Junta Directiva de U.M.A así como tres monitoras de la entidad desarrollaron la Campaña en dos sesiones:

- Primera sesión en el aula, en la que tras la presentación de la Asociación, se trabaja diferente material didáctico elaborado por U.M.A. dirigido a divulgar y sensibilizar sobre la discapacidad.
- Segunda sesión en el Gimnasio del centro, en la que se realizan juegos, circuitos y dinámicas grupales.

Esta Campaña apoyada en este caso por la **Consejería de Vivienda y Bienestar Social** debe permitirnos continuar con la labor de divulgación y sensibilización a la sociedad y acercar a los alumnos el conocimiento de la discapacidad física desde diferentes perspectivas, la de las barreras y limitaciones pero también desde las capacidades y posibilidades dentro del ámbito escolar.

Pero en esta tarea debemos implicarnos todos: Asociaciones, Centros Educativos, Profesores, Alumnos, Familias, Administraciones Públicas y Personas con discapacidad, porque todos somos responsables de **Educación en la Diversidad**.





**ASCENSORES
TRESA, S. A.**

Pol. industrial de Porceyo I-13 - La Xacona nº 121 - 33392 Gijón
 Teléfonos (+34) 985 133 930 / 28
 Fax (+34) 985 133 927
 E-Mail: correo@ascensoresresa.com
 www.ascensoresresa.com



IBERDROLA

Central Térmica de Lada
 C/Sabino Alonso Fueyo, s/n
 Telef. 985 69 40 11 - Fax. 985 68 30 38

ORGANICE SUS
VIAJES CON
LA GARANTIA
DE ALSA

**Somos especialistas en
ALQUILER
DE AUTOCARES**

Información y presupuestos
 ☎ 985 96 96 00 ☎ 985 96 96 84
 ☎ 902 42 22 42
 excursiones@alsa.es · www.alsa.es





Tel.: 985 310 004
 Fax. 985 311 630
 Móvil 636 460 188

Isaac Peral y Caballero, Nave A-9
 Pol. Mora Garay Tremañes - 33211 GIJÓN



☞ Rodríguez Sompedro, 29 - bajo
 Teléfono (98) 534 90 87
 Fax (98) 534 84 06
 E-mail rotulofomento@wanadoo.es
 33206 GIJÓN

Placas grabadas
 Pizarras Hostelería
 Rotulación adhesiva
 Señalización en general

IMPRESION DIGITAL



- Reprografía
- Impresión digital
- Cartelería
- Montajes

Marqués de San Esteban, 4 Gijón - Tel 985 356 247 · Fax 985 347 896
 Ingeniero Marquina, 5 Oviedo - Tel 985 253 400 · Fax 985 257 321
 www.mores.es



CÉBRANO

II Jornadas sobre Daño Cerebral Sobrevenido. “Calidad de Vida”

La asociación CÉBRANO va a organizar los días 7 y 8 de mayo de 2004 las II Jornadas sobre Daño Cerebral Sobrevenido con el título “CALIDAD DE VIDA”

La entidad ha querido con la organización de este evento poner de manifiesto que la calidad de vida de nuestros afectados mejora con una buena rehabilitación física, cognitiva y logopédica.

Todo esto unido a una adecuada situación familiar, laboral, sexual y social garantiza el logro de nuestro principal objetivo y título de estas jornadas: La mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por daño cerebral sobrevenido.

Las jornadas tendrán lugar en el Auditorio Palacio de Congresos Príncipe Felipe de Oviedo y han sido declaradas de interés sanitario.

CÉBRANO



Inscripciones

Las inscripciones se pueden realizar en la asociación CÉBRANO:

Precio de Inscripciones: 36 € (incluye cafés, material y diploma de asistencia)

Plazo de inscripción: 3 de abril

Dirección: Urbanización parque de la Luz. Capitán Gral. Gutiérrez Mellado, 6 - 4º A

Código postal: 33510 - Pola de Siero

Teléfono: 985 726 470

Email: cebrano@iespana.es

Asturias 19, Bajo. 33004 Oviedo
Tfno. 985 236 744 Fax. 985 272 924






PREN publicidad, s.l.

C/ Isaac Peral y Caballero, Nave A-9
Pol. Mora Garay, Tremañes - 33211 Gijón
Principado de Asturias

TeL. 985 310 004 Móvil. 636 460 188 Fax. 985 311 630



ACCU ASTURIAS

Escuela de enfermos

Esta Asociación desde su constitución en Enero de 1.992, tiene entre sus objetivos la Divulgación de las Enfermedades Intestinales (Crohn, Colitis Ulcerosa e Indeterminada), objetivo que hasta la fecha, tratamos cubrir, con los distintos actos programados a lo largo de los mas de 12 años de existencia, a través de:

- Charlas Médicas.
- Actos públicos.
- Comparecencias ante los medios de información, (Prensa, radio y TV).
- Fiesta Anual.
- Convivencias.
- En nuestra Sede.
- Y el boca a boca (entre otros).

La Escuela de Enfermos, consistirá en asistir a todos los rincones de Asturias, para divulgar nuestra enfermedad

Ahora queremos dar un impulso a la Divulgación, creando la llamada Escuela de Enfermos, que consistirá en asistir a todos los rincones de Asturias, para divulgar nuestra enfermedad.

Como se hará, en principio existe una obligación de la Asociación de acudir de forma obligada a los extremos, que hasta la fecha no han tenido ocasión de poder realizarse ningún acto.

Después atenderíamos las demandas que los Asociados nos propusieran, así como la de colectivos de Asociaciones de Vecinos, de Amas de Casa, etc.

Su realización cambiara de acuerdo con el Salón o local que dispongamos, así como de la zona, nuestra idea es que a ese acto acuda un

Médico Especialista de la Enfermedad, así como varios enfermos.

El Médico dispondrá de su tiempo para exponer la enfermedad, así como estar dispuesto a las preguntas de los asistentes, y los enfermos a dar su opinión como afectados. En el caso de no disponer de Médico, su falta se supliría con la proyección de un video divulgativo sobre la EII, seguido del coloquio entre los asistentes y los enfermos.

Si crees que en tu zona sería conveniente la implantación de la Escuela de Enfermos, ponte en contacto con la Sede, para organizar la misma.

Con relativa antelación será anunciada la Escuela en la zona a realizarse, con la colocación de carteles informativos, indicando el lugar, hora y día en que se realizará.

Esperamos contar con tu colaboración en la misma.

CONTENOR
CONTENEDORES DEL NORTE, S.L.

Covadonga, 24 - 1º
Tel. 985 357 745, Fax 985 357 774
33201 - Gijón

La Taberna del Piano

www.latabernadelpiano.com
E-mail:restaurante@latabernadelpiano.com

Clarín
AV. DE LAS
PUEBLOS, 14 - Oviedo, E.A.

Jesús, 14, Entresuelo • 33009 Oviedo
Tlfnos. 985 227 737 - 985 227 984
Fax 985 229 261

CLÍNICA SAN RAFAEL

La Estrecha (La Corredoria) 33011 - Oviedo
Teléfonos 985 28 25 26 - 985 29 02 84

TALLERES 'ROGO'

Propaganda en Vehículos
Fachadas - Lonas
Adhesivos en Vinilo, etc.

C/ Cirujada, 21 - 33205 Gijón
Tel. 985 361 430 - Móvil. 607 527 597

CONSTRUCCIONES
Aquilino Rodríguez Díaz, S.A.

Avda. de la Costa, 30, Entlo.
33205 Gijón
Teléfono 985 398 954 - Fax 985 397 368



Plan Integral de Atención a Personas con Demencias

La Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzheimer (ADAFA) es una asociación sin ánimo de lucro y de ámbito autonómico que desde su creación en el año 1996 sigue en la misma línea trabajando por el enfermo y su familia. Recientemente hemos elaborado una “Guía de Cuidados” desde el punto de vista familiar y una propuesta a un “Plan Integral de Atención a Personas con Demencias”.



Dña. Concepción Mena, Presidenta de ADAFA, muestra la “Guía de Cuidados”

La “Guía de Cuidados” consta de 30 páginas y va dirigida a familias cuidadoras donde explicamos de forma sencilla cómo deben ser los cuidados del día a día como son el aseo e higiene, el vestido, la alimentación, cambios posturales, comunicación no verbal, el final de la enfermedad y los aspectos legales. En esta guía de consulta, ADAFA pretende orientar al cuidador principal en tareas sencillas desde el inicio de la enfermedad a su término, teniendo en

La “Guía de Cuidados” va dirigida a familias cuidadoras donde explicamos de forma sencilla cómo deben ser los cuidados del día a día en el aseo e higiene, vestido, alimentación, cambio postural...

cuenta que las personas enfermas de Alzheimer aunque tienen en común muchos síntomas, presentan una gran variabilidad de manifestaciones y no todas tienen el mismo patrón evolutivo. Cada enfermo es único y también su familia. No hay soluciones iguales para todos, hay que adaptar la información y los conocimientos a las necesidades y a la incapacidad del enfermo.

En ADAFA hemos trabajado en una “Propuesta de un Plan Integral de Atención a Personas

con Demencias”. Opinamos que las familias que cuidan a un familiar con demencia tienen los mismos problemas o similares y necesitan la misma ayuda que un enfermo de Alzheimer por ello la propuesta va dirigida a personas con demencias. El envejecimiento de la población asturiana, junto al alargamiento de la esperanza de vida, configura un aumento importante de personas afectadas por alguna demencia.

En Asturias el 85% de la población se concentra en la zona centro y el 15% restante se distribuye en zonas rurales muy dispersas y de difícil acceso. Es precisamente esta población la que más ayuda necesita puesto que los recursos con los que cuenta son muy escasos y de difícil accesibilidad tanto geográfica como económica debido a los bajos ingresos, generalmente pensiones agrarias.

En el Principado de Asturias hay aproximadamente 16.000 personas diagnosticadas de enfermedad de Alzheimer. Hay más de 233.000 personas mayores de 65 años, 136.000 son mujeres, 56.000 superan los 80 años y alrededor de 45.000 de esos mayores viven solos. Si tenemos en cuenta la gran proporción de la población mayor de 65 años, comprendemos la grave importancia del problema.

Durante años las familias y sobretodo las mujeres nos hemos hecho cargo de nuestros

mayores, pero la incorporación femenina cada vez más al mundo laboral y los frecuentes problemas de rupturas familiares, han creado un vacío que las administraciones públicas en algunas áreas no están organizadas y dotadas para cubrir las necesidades familiares.

El aumento de esperanza de vida y el bienestar social hace que el reto al envejecimiento, que debería ser una buena noticia, suponga un desafío y una carga para la asistencia a las personas mayores y sobre todo si son enfermos de Alzheimer.

En el Principado de Asturias hay aproximadamente 16.000 personas diagnosticadas de enfermedad de Alzheimer, por ello ADAFA, solicita al Gobierno del Principado de Asturias que elabore y ponga en funcionamiento un Plan Integral de Atención a Personas con Demencias y una coordinación socio-sanitaria

Opinamos que el “Plan Integral de Atención a Personas con Demencias” debería de incluir entre otros puntos la detección precoz de la patología, las listas de espera, una “Unidad de Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento”, la atención especializada, la formación continuada a los profesionales que atienden a los enfermos del mal de Alzheimer, etc.

ADAFA opina que estas son necesidades inminentes y solicita al Gobierno del Principado de Asturias que elabore y ponga en funcionamiento un Plan Integral de Atención a Personas con Demencias que englobe los puntos anteriormente mencionados y una coordinación socio-sanitaria.

Desde nuestro punto de vista no es ADAFA a quien corresponde la elaboración de este Plan sino al Gobierno del Principado de Asturias junto a las diferentes Consejerías quienes estudien y valoren si es viable el desarrollo del mismo.

Desde ADAFA continuamos trabajando para mejorar la calidad de vida de los enfermos y de sus familias y proteger sus derechos.

M.ª Concepción Glez. Mena
Presidenta de ADAFA



APSA
COMERCIAL TÉCNICA INTEGRAL

PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA OFICINAS

PAPelería TÉCNICA, MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPOS AUDIOVISUALES, ETC.

Polígono de Rocas 3 · Benjamín Franklin, 3 · 33211 · Gijón · Asturias
Tel/Wno. 985 16 86 86 · Fax. 985 16 74 01 · E-mail: apsa@spanet.com



Etiquetas
Masle, S.A.

Etiquetas:
- Autoadhesivas.
- Ordenador.
- Bobina.
- Térmicas.
- Hojas Din-A4.
- Láser, Inkjet y fotocopiadora.

Polig. Industrial de Porceyo. I-13 Parc 42
Galileo Galilei. Nave 2 - 4. 33392 - Gijón
Tel. 985 167 198 · Fax. 985 168 210



esfer

restauración · interiorismo · rehabilitación

Menéndez y Pelayo, 27-29 Bajo 33012 OVIEDO
TEL.: 985 299 619 Fax 985 297 870
e-mail: comercial@esfer.es www.esfer.es



ITMA
EMPRESA DE SERVICIOS

1ª EMPRESA ASTURIANA DEL SECTOR
Certificada en Calidad y Gestión Medioambiental
(ISO 9.000 o ISO 14.000)

Limpieza integral de vehículos y tratamientos de chapas
Limpieza de edificios, locales y persianas a domicilio

Pol. Asipo C/B - Parc. 88 - Nave 5
33428 LLANERA - ASTURIAS
Tel. 985 264 193 · Fax. 985 265 967
itma@itmasal.com
www.itmasal.com



Funeraria Gijonesa, S.A.
Moros, 30
33206

Tfno.: 985 341 720
www.funerariagijonesa.com



Tfno.: 985 134 003
Tanatorio Gijón - Cabueñes
La Pontica, s/n
33394 Cabueñes - Gijón



DUA
DESARROLLOS URBANOS ASTURIAS

Magdalena, 3 - 33009 Oviedo / Tel. 985 227 630 / Fax. 985 208 660



DIFAC
Por la Accesibilidad

Programa CACE 2004 9ª Edición

Sensibilizar a la población de nuestra problemática, es una de las tareas que DIFAC se ha impuesto desde su nacimiento. Sólo consiguiendo que todos los sectores de la sociedad comprendan las dificultades que conlleva no poder desplazarse como los demás, lograremos que nuestra comarca se convierta en un lugar accesible para nosotros y más cómodo para todos. Con esta finalidad nació en 1996 el Programa CACE.

La Campaña en Centros de Enseñanza -CACE- va dirigido al alumnado que cursa quinto y sexto grado de Educación Primaria en nuestra comarca. El programa consta de dos partes. En la primera, personas integrantes de DIFAC dirigen en los colegios una charla coloquio, a la que sigue la proyección de un vídeo sobre discapacidad. De este modo, DIFAC da a conocer a los participantes los inconvenientes que conlleva estar discapacitado y la necesidad de crear un entorno accesible para todos. El contacto directo con los colegas hace que éstos se interesen por el tema, y que la intriga les mueva a hacer preguntas de cómo nos desenvolvemos día a

día, lo que les lleva a ponerse en nuestro lugar. La segunda parte del programa, consiste en un concurso de relatos que deberá versar sobre la discapacidad.

El CACE ha sido desde sus inicios un programa bien acogido por los participantes y con gran repercusión social, ya que da a conocer una problemática compleja de un numeroso grupo de personas que forma parte de la sociedad, y que aún es desconocida por gran parte de la población.

El inicio de la novena edición del CACE, comenzó este año el



Gema Fotografos
Avilés

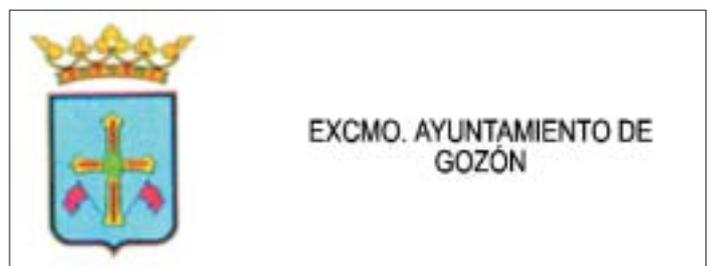
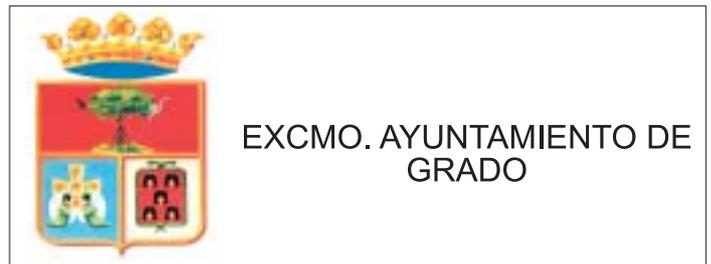
seis de febrero en el Colegio Público Marcos del Torniello con la primera parte del programa -la charla coloquio y la proyección del vídeo.- Los asistentes infantiles fueron setenta, a los que acompañaron sus profesores. Al final del acto se repartieron revoltijos de golosinas a los colegiales y un dossier, y se sortearon vales canjeables por material didáctico. A la inauguración anual del programa acudieron representantes de DIFAC, voluntarios, la Ilma. Sra. Consejera de Vivienda y Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias, **Dña. Laura González** y los medios de comunicación.

El CACE ha sido desde sus inicios un programa bien acogido por los participantes y con gran repercusión social, ya que da a conocer una problemática compleja de un numeroso grupo de personas que forma parte de la sociedad, y que aún es desconocida por gran parte de la población

La segunda parte del CACE -el concurso de relatos -tendrá lugar entre los meses de octubre y noviembre; la entrega de premios se hará en diciembre el 3-D, Día de la Discapacidad. Esperamos que el concurso tenga buena acogida, como ha ocurrido en ediciones anteriores.

Esta campaña se puede realizar cada año gracias a la financiación de la **Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Gobierno del Principado** y a la **Obra social de CajAstur**, y en ella cooperan los **ayuntamientos de Avilés, Castrillón y Corvera**. En la realización del programa colaboran además **personal docente** y un **grupo de voluntarios**. DIFAC agradece a todos ellos su apoyo.

DIFAC considera que este programa es de gran relevancia, ya que va dirigido a las personas que en el futuro marcarán los comportamientos sociales en nuestra comarca, fomentándoles la aceptación de las diferencias y la necesidad de facilitar la integración de las personas con discapacidad.





28 de abril

Día Nacional de la Fibrosis Quística

No hace mucho tiempo, en uno de esos lugares en los que solemos coincidir cientos de personas al cabo del día, y en los que uno tiene la inevitable oportunidad de estar al corriente de lo que acontece en las vidas ajenas, mis oídos, totalmente contrarios a mi voluntad se fueron a una conversación en la que para mi sorpresa, la Fibrosis Quística era protagonista, y en la que para mi decepción, volvía a ser la gran desconocida.

Otro año más la **Asociación Asturiana de Fibrosis Quística** se encuentra por estas fechas inmersa en los preparativos de su Día Nacional, que tendrá lugar el próximo 28 de Abril.

Fue en 1997 cuando el Ministerio de Sanidad, previa solicitud, concedía el cuarto miércoles del mes de Abril para la celebración de este día.

Desde la Federación Española, así como desde cada una de las Asociaciones de Fibrosis Quística ubicadas en las respectivas Comunidades Autónomas del País, uno de nuestros objetivos fundamentales se centra en la *divulgación de la enfermedad*, en dar a conocer nuestra existencia, nuestras actividades y en definitiva acercar al resto de la sociedad la realidad que actualmente vive, y a la que previsiblemente se irán incorporando nuevas familias. Se trata de una tarea laboriosa, complicada pero fundamental para que se nos tenga en cuenta, para que los afectados así como sus familiares puedan llegar a normalizar su situación ante los demás, sin necesidad de sentirse “bichos raros” ante las continuas y generalizadas preguntas relativas al desconocimiento de la

Fibrosis Quística, que en muchos casos llevan a aumentar las inseguridades, al aislamiento, a manifestar conductas de evitación etc.

Este año y siguiendo la línea de ediciones pasadas, nos podréis encontrar distribuidos en distintas

localidades del Principado como Oviedo, Gijón, Aller... donde estaremos encantados de recibirlos en cualquiera de nuestras mesas divulgativas, al frente de las cuales encontrareis a familias y afectados con toda una experiencia de lucha a sus espaldas. Así mismo se prevé la participación de los miembros del equipo médico

de la Unidad de Fibrosis Quística del Hospital Universitario Central de Asturias, con la realización de charlas informativas sobre la enfermedad, cuyo espacio aún está por determinar, y del que os informaremos con la mayor brevedad posible.

Se trata de un compromiso compartido entre todos los que a diario nos enfrentamos a la Fibrosis Quística: técnicos, afectados, familiares... pero no exclusivo a nosotros, sino todo lo contrario nuestras intenciones se extienden a la población en general, por ello os invitamos a que el próximo 28 de Abril, nos dediquéis un ratito de vuestro día y lo compartáis con la Asociación Asturiana de Fibrosis Quística.

Tamara Alcorta García
Trabajadora Social
Asociación Asturiana de FQ



Industrial Química del Nalón, S.A.
NalónChem

Avda. Galicia, 31 - 33005 Oviedo
 Tel.: 985 982 600 - Fax: 985 982 626
 iqn@nalonchem.com

TAPIA SEGURIDAD



alarma CONECTADA
a central receptora
985 212 956



ALCER ASTURIAS

Asamblea General de Socios de ALCER-ASTURIAS

El pasado día 29 de febrero se celebró en el Hotel Las Lomas (Colloto-Oviedo) la Asamblea General de Socios de Alcer-Asturias, con la presencia aproximada de unos 150 asistentes.



Tras la apertura de la asamblea, pasadas las 11,30 de la mañana, se llevó a cabo la lectura y aprobación del balance económico del año 2003, presentación del presupuesto y actividades previstas para el presente año, renovación de los cargos de la Junta Directiva y planteamiento de ruegos y preguntas, entre los que destacó la necesidad de una mayor implicación de los socios para lograr la optimización de las funciones y tareas de la asociación.

Como viene siendo habitual en los últimos años, tras el orden del día se llevó a cabo la exposición de una charla coloquio a cargo, en esta ocasión, de la **Dra. Ana Suárez Lares nefróloga del Servicio de Trasplante Renal del HUCA**, centrada en "*Lista de Espera en el Trasplante*

Renal". Ayudada por medios audiovisuales, la **Dra. Suárez Lares** abordó primeramente, a modo de introducción, aspectos generales sobre terapias sustitutivas ante una enfermedad renal crónica, para dar paso a una exposición más exhaustiva sobre el protocolo de actuación tanto para la inclusión de un paciente en dicha lista como en las actuaciones a llevar a cabo ante una alarma de donación. Así mismo fueron expuestos apartados como las condiciones y contraindicaciones para el trasplante y cuidados a tener en cuenta por el paciente, resolviendo por último aquellas dudas planteadas por los asistentes en referencia a este tema.

Dicha charla gozó de una gran acogida entre los asistentes por

ser este uno de los temas que mayor interés suscita entre nuestro colectivo, en especial entre aquellos que se encuentran en situación de espera de un trasplante renal.

Se ha de destacar la merecida distinción ofrecida como Socio de Honor a nuestro actual presidente **D. José Luis Álvarez Areces** por todos sus años de esfuerzos y entrega tanto a la propia asociación como al colectivo que atiende.

Como colofón de los actos la reunión concluyó con un ágape para socios y acompañantes, con el cual los asistentes pudieron disfrutar del menú, la conversación y la buena compañía.

ALCER-ASTURIAS



noriega
LABORATORIOS Y FARMACIAS

Polígono de Asipo, calle B, nave 55
33424 LLANERA, Principado de Asturias
Tel. 985 267 202 - Fax. 985 266 958
e-mail: jose@noriega.net · www.noriega.net
Móvil: 619 306 700



**INSTALACIONES
RAVES S.L.**

Uría, 48 - 33202 Gijón
Tel. 985 195 904 - Fax. 985 372 433

* MOBILIARIO DE OFICINA
* DESPACHOS PROFESIONALES
* MAQUINARIAS Y COMPLEMENTOS



AEDEM
Asociación Española
de Esclerosis Múltiple

A.A.D.E.M.

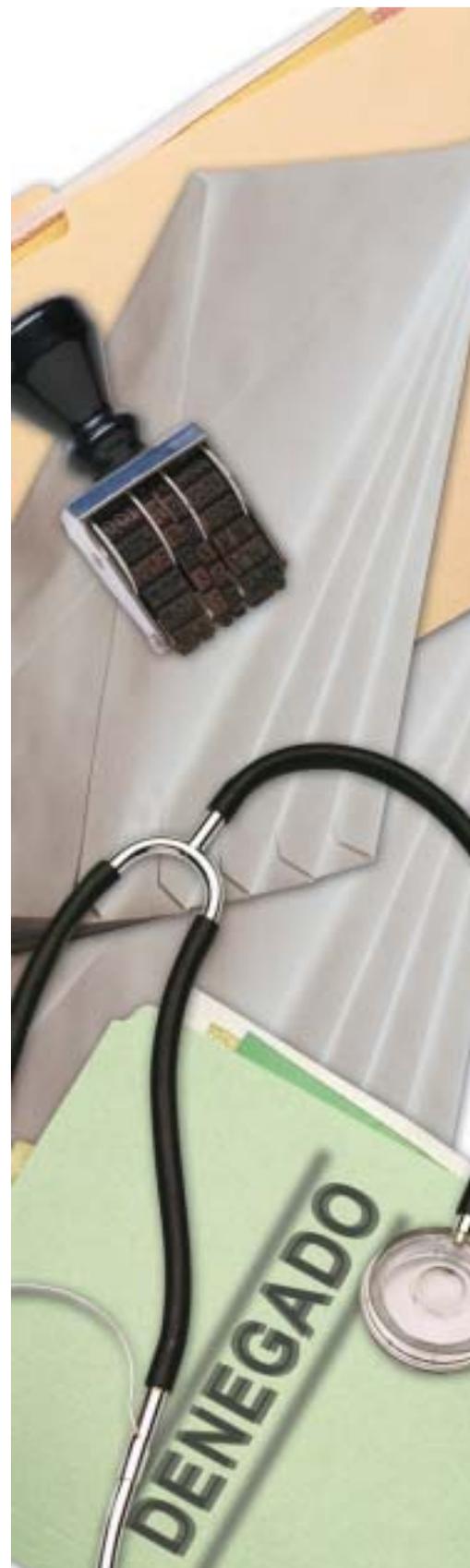
Esclerosis Múltiple=Enemigo Público N°¿?

Me dirijo a vosotros como opinión pública, ya que últimamente se están dando con demasiada frecuencia injusticias sociales, siendo pocas las que se denuncian, dejando impunes comportamientos que agravan padecimientos de personas enfermas sin ninguna justificación.

Solo cambiando el término de público por social, hacen que aparezcan en mí, seguro que en otros muchos enfermos, sentimientos antisociales y penosos, pues a lo largo de este tiempo que paso a relatar, me he sentido ENEMIGO, Marginado, Acorralado por la injusticia y con un fuerte sentimiento de estafado. Mi historia es veraz y con ella podréis discernir con claridad quién es nuestro Enemigo.

Si en un principio durísimo fue recibir la noticia del diagnóstico como enferma de Esclerosis Múltiple (Año 2000) mucho peor está siendo la lucha que estoy librando, dándome de narices con todas las Administraciones Públicas y estamentos Sociales. Comencé en la Sanidad Pública, con gran suerte por mi parte según me cuentan pues gracias a la labor de un Neurólogo y su equipo después de un montón de pruebas y en un mes, tenía el diagnóstico de mi enfermedad, pero atrás quedaban años de padecimientos sin ningún acierto con los especialistas. Me encaminaron a recibir mi tratamiento, que será de por vida, pues soy un enfermo crónico, es decir, no tengo cura, solo posibilidades de estabilización por periodos de tiempo si colaboro y llevo un ritmo de vida tranquilo, relajado y sin esfuerzos. Como la enfermedad no cesaba atacándome con sus brotes me sugirieron la necesidad de abandonar mi vida laboral y comenzar un aprendizaje para vivir lo mejor posible como enferma; es decir pensar en mi calidad de vida. Que fácil de indicar y que difícil para una persona activa y llena de ilusiones asumirlo y compartirlo con su familia en soledad. Estaba claro que en la Seguridad Social no iban a hacer nada más por mí, pero yo pensaba en que no debía acabar de hundirme en mi depresión. Estaba empezando a descubrir que no solo son barreras arquitectónicas las que hay que superar, sino las sociales y humanas, son más difíciles y duelen más.

De rebote tuve la suerte de encontrarme con la Asociación de Esclerosis Múltiple, existe en todas las Comunidades de España. Aquí caía en buenas manos, con escasos medios, los buenos profesionales y sobre todo personas humanas, intentan comprendernos con los raros síntomas que mostramos y con paciencia van con nosotros día a día para que el cansancio físico y mental no agote nuestras posibilidades de lucha, que no se agoten nuestras fuerzas de ánimo al intentar hacer por nosotros lo que podamos, aprender trucos para mejorar nuestro ritmo de vida. Todos somos enfermos distintos, pero hay pautas y aprendizajes comunes que mejoran nuestra calidad de vida: Fisioterapias, Acuaterapia, Logopedas, Psicólogos y Trabajadores Sociales."Ahí es nada" y "yo que pensaba que no trabajaría más".



Hasta aquí todo seguía su curso, pero tengo que empezar a tratar con la Administración de la Seguridad Social; no podía seguir ejerciendo mi vida profesional, dolores y limitaciones me lo impiden, solicito mi baja médica, ya era evidente que para siempre, pues como dije, diagnóstico Esclerosis Múltiple, por ahora y por desgracia es sin solución. Comienzo 18 meses de baja pasando en varias ocasiones por inspectores médicos, en la mayoría de los casos no tenían ni idea de lo que significaba mi enfermedad y como me encontraba, solo les preocupaba mi vuelta al trabajo. ¡Ah! Se me olvidaba mi aspecto físico. Es bueno. Bastante saludable, no estoy todavía en silla de ruedas y tengo ganas de ayudarme a vivir y de mantener mi coquetería de mujer. BUFF. Qué pena. Mi neurólogo siempre me dice que esto me ayuda mucho a salir adelante. No opinan todos los médicos lo mismo, puestos a desilusionar son los mejores. Lentamente mi enfermedad sigue avanzando y los brotes dejan más secuelas y limitaciones, los informes crecen en número y mi desánimo también.

El Insalud propone mi retiro por incapacidad, vale, era lo normal; hay que pasar otro tribunal, sigo sintiéndome el enemigo y desamparado, mi enfermedad está confirmada por neurólogos pero mi estado mental necesita un psiquiatra, más pastillas y distracción.

El examen del Inspector del Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) fue exhaustivo, duró 45 minutos, noté que conocía el tema y lo comprobó, estoy segura de que su informe no pudo ser nada alentador médicamente, estaba muy asustada y demasiado nerviosa, vaya espectáculo más poco saludable. ¡Con la administración topamos de nuevo. El veredicto es negativo para mí, ¿Pero en manos de quién estoy?, sí las pruebas son claras vuelvo a ser el enemigo, quién es aquí el estafado.

El siguiente paso es contratar a un letrado que me asesore y me ayude a representar mis derechos, claros y evidentes, ya no tengo mi lugar de trabajo y el chip de mi vida estaba a punto de cambiar y mucho.

Voy para otro juicio, esta vez es la Justicia Social, mis esperanzas de justicia crecieron, todo el mundo argumentaba que protegían al más débil sobre todo si se cumplían todos los requisitos legales, ese es mi caso. Pues **NO, TAMPOCO**. Su Señoría reconoce mi enfermedad, pero no juzga las numerosas secue-

las con limitaciones que hace que no pueda llevar una vida normal, solo las enumera, y dice que tengo capacidad para realizar un trabajo más sedentario, parece mentira, que poco conoce el dolor, el cansancio continuo y lo mal que se lleva el día a días de nuestra enfermedad, ¡Ah! se le olvidó decirme ¿Cuál, Dónde y Cómo se encuentra ese trabajo?. Señoría, con el debido respeto, déjeme decirle que no trato de estafar a la Administración, ni a nadie. Sólo quiero la oportunidad de vivir lo mejor posible y tener una tranquilidad económica, que me gané tras 14 años de trabajo y sin una sola baja, hasta hoy (además como Autónomo que fui estos 7 últimos años, la pensión va a ser más bien escasa, pero eso es tema para otro día). No sé si le queda claro, que yo no elegí este camino, ni entraba en mis planes de futuro tener que retirarme de una vida laboral a los 40 años; que más quisiera yo que poder llevar unos ritmos continuos de vida y no estar cuidándome como enfermo **crónico, progresivo y degenerativo**.

Ahora parto hacia el Tribunal Superior de Justicia (Año 2004), preguntándome si dejaré en algún momento de ser examinada, juzgada y tratada como enemigo público sin número determinado porque somos muchos los que estamos pasando esta situación.

Por si alguien tiene dudas del por qué necesito mi pensión de retiro, solo añadir que por justicia y legalidad. No quiero sobrecargar a mi familia con mis necesidades, quiero cubrirlas y sentirme libre y lo más importante asegurar de alguna manera poder tener **CALIDAD DE VIDA**.

Todo este proceso inacabado me está provocando una presión psicológica importante agravando mi esclerosis, por eso y por no ser culpable, déjenme vivir en **PAZ**.

Pero no se preocupen, para dormir tranquilos los responsables laven sus conciencias celebrando publicitariamente años para los discapacitados o minusválidos, valiente hipocresía Pública o Social como quieran llamarlo.

Gracias por leer estas líneas, son parte de mi terapia para un **DESENCANTO SOCIAL**.

Coral Junquera
Miembro de AADEM

Entrevista con **Rafael**

Accesibilidad e igualdad de oportunidades. Así define el consejero de Salud y Servicios Sanitarios, Rafael Sariego, sus principales apuestas en esta legislatura. Promover la mejora de la calidad asistencial para toda la población, con especial detenimiento en aquellos sectores con más problemas, es una prioridad política que se plasmará en próximos acuerdos con esta entidad. Además, el titular de la sanidad asturiana confirma que la atención domiciliaria a los discapacitados, ancianos y terminales contará con un apoyo expreso del Servicio de Salud. El objetivo es claro: buscar un mejor futuro para los pacientes que tienen dificultades para desarrollar su actividad cotidiana.

Sr. Consejero, usted se ha incorporado al Gobierno Asturiano en esta legislatura, ¿nos podría hacer una valoración general de la situación y principales carencias del colectivo de personas con discapacidad con que se ha encontrado al llegar a la Consejería?

Las personas discapacitadas forman un colectivo creciente de población que plantea nuevas necesidades y retos a las Administraciones públicas. Todas ellas precisan en mayor o menor medida de apoyos complementarios para poder ejercer con plenitud derechos sociales o para participar en condiciones similares a las del resto de ciudadanos en la vida laboral, social, familiar y cultural. Sin duda, todavía falta mucho por hacer, porque las necesidades de este colectivo son tan diversas y tan amplias como las personas que lo forman. En Asturias, un 57% de la población presenta alguna discapacidad y en tres de cada mil, ésta supone una incapacidad para desplazarse. La Ley de Servicios Sociales aprobada por el Gobierno socialista en la anterior legislatura ha abierto un nuevo marco para definir muchas de las necesidades económicas, laborales y de integración social como derechos de estas personas y no solamente como prestaciones gratificables. Con este marco creo que la atención a este colectivo mejorará sustancialmente. Las carencias de las personas discapacitadas implican la necesidad de apoyos económicos, personales y de tecnologías, que comprometen a toda la sociedad. Implican por tanto la dedicación de administraciones tan dispares como pueden ser la Consejería de Economía, la de Vivienda y Bienestar Social o de la Salud. Lo que importa en este caso también es el nivel cultural con que la sociedad acoge y apoya a estas personas. Una sociedad segura, con buenas redes de apoyo, con solidaridad social y vecinal la forman ciudadanos maduros y dispuestos al apoyo mutuo y al reconocimiento del otro. Este es el tipo de sociedad que beneficia al discapacitado, frente a los modelos inseguros, mal estructurados, sin redes formales ni informales de apoyo que se desentienden de los más débiles o de los más necesitados. Este cambio cultural que nos ha permitido trasladarnos desde sociedades inseguras a sociedades de ciudadanos acogedores y cooperativos es trascendental para plasmar esos derechos del discapacitado.

¿Qué políticas de actuación se ha planteado en esta legislatura para el colectivo de personas con discapacidad?

La salud de las personas con discapacidad debe abordarse desde el marco general de atención a la cronicidad que actualmente impulsa la OMS y que supone la organización de un tipo de servicios asistenciales basados en el desarrollo de la promoción de la salud y el impulso a la medicina comunitaria. Asturias cuenta con una excelente red de Atención Primaria que permite desarrollar estos conceptos con la mayor proximidad a los usuarios, facilitando la accesibilidad a los servicios y creo que nuestra prioridad es mejorar y mantener este modelo de atención y desarrollar su relación con los Servicios de Atención

Sariego García



Especializada. Además, en lo particular, se están desarrollando ya algunas experiencias de aproximación de servicios a este colectivo, como en el caso del Área VIII, donde se ha establecido una colaboración para la ampliación de actividades de fisioterapia, mientras que otras gerencias ya prevén también iniciar su estudio.

La rehabilitación continuada para enfermos crónicos es un tema que preocupa a las personas con discapacidad y especialmente a Cocemfe-Asturias, ¿se ha previsto poner en marcha un plan de rehabilitación continuada para las personas con discapacidad en el Principado de Asturias?

La rehabilitación que se realiza desde los servicios sanitarios está dirigida a la recuperación de la capacidad funcional perdida de forma transitoria a causa de problemas agudos o crónicos reagudizados.

Este tipo de servicios son accesibles desde la red de Atención Primaria y desde los hospitales. Sin embargo, el concepto de rehabilitación continuada, al no estar dirigido a la recuperación sino tan sólo al mantenimiento de la función que tiene la persona, no ha sido previsto aún por los servicios asistenciales, aunque nuestro objetivo es atender, dentro de lo posible, aquellas iniciativas que mejoren la calidad de la atención al ciudadano. Tradicionalmente se entiende que existe una gran responsabilidad personal en el autocui-

dado y en el mantenimiento de las facultades físicas y esta función se desarrolla en la sociedad a través de otro tipo de dispositivos que los Servicios de Rehabilitación tienen en los centros sanitarios. Es cierto, sin embargo, que la promoción de actividades físicas definidas como de "mantenimiento de la capacidad funcional" pueden prevenir la aparición de nuevos trastornos o la agudización de los existentes en las personas con discapacidad. Por ello, estamos comprometidos a desarrollar un convenio de promoción de salud con COCEMFE, cuyo objetivo sería que el colectivo de discapacitados pueda hacer uso de las instalaciones y las salas de fisioterapia existentes en el sistema para poder desarrollar estas actividades de "mantenimiento de la capacidad funcional".

“La voluntad de este Gobierno en afrontar los problemas de la discapacidad desde los ámbitos de salud, pero también desde otros departamentos como trabajo o asuntos sociales que representan condiciones esenciales de realización de la salud”

Son manifiestos los problemas de accesibilidad de las personas con discapacidad gravemente afectados a los servicios médicos especializados, ginecología, urología, traumatología, rehabilitación,... cada vez hablamos más del diseño para todos y de la eliminación de barreras ¿Desde la Consejería que usted dirige, qué actuaciones se tiene previsto poner en marcha para solucionar estos problemas?

Nos preocupan mucho los temas de accesibilidad a todos los niveles. Hemos conseguido disponer de un sistema de servicios de salud que es excelente en muchos de los aspectos técnicos, de eficiencia, eficacia y equidad. Sin embargo, las barreras de comunicación, de trato e incluso las físicas, deben mejorarse. Desde que se adoptara la normativa regional sobre supresión de barreras, la Consejería ha dispuesto cada año créditos para la eliminación de barreras físicas en los centros sanitarios. Todos estos aspectos están siendo incorporados actualmente en un Plan de Confortabilidad, que pondrá en marcha el Servicio de Salud en las próximas semanas. Recientemente se ha invitado desde la Gerencia del SESPA a las asociaciones de usuarios, enfermos crónicos y discapacitados para que realicen sus aportaciones en este Plan, que ha de mejorar sustancialmente las cosas, particularmente en los hospitales y en los servicios públicos.

Las personas con discapacidad severa, los enfermos crónicos, ... suponen una necesaria dependencia de la sanidad pública, es por tanto muy importante que se lleven a cabo planes específicos de actuación mediante dotación de equipos humanos y técnicos para mejorar la calidad de la atención a los pacientes, ¿se tiene previsto desde la Consejería de Sanidad poner en marcha programas que garanticen

la atención y aseguren una buena coordinación sociosanitaria en el tratamiento y seguimiento posterior del paciente?

El Consejo de Gobierno ha aprobado hace tres semanas el Plan de Salud para Asturias, que abarca el periodo 2004-2007. Este documento recoge un amplio componente de actuaciones sociosanitarias en el Área estratégica denominada *Avanzando en Equidad*. Quiero recordar, además, que la Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud menciona la atención sociosanitaria como prestación básica del sistema incluyendo la rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable, la atención de larga duración y la atención sanitaria a la convalecencia. El SESPA, en base a los documentos que he citado, trabaja actualmente en un documento de este tipo. La voluntad de este Gobierno en afrontar los problemas de la discapacidad desde los ámbitos de salud, pero también desde otros departamentos como trabajo o asuntos sociales que representan condiciones esenciales de realización de la salud. Por ejemplo, unos de los objetivos de los contratos programa firmado con los centros sanitarios es la potenciación de la atención domiciliaria para los discapacitados, ancianos o pacientes terminales, con el lógico incremento de actividad en estos campos. Son referencias suficientes para señalar.



¿Goza de buena salud la sanidad Asturiana?

Tenemos buena salud y esto no es retórica. La sanidad asturiana atraviesa un buen momento con una situación estable y con un clima bastante normalizado, pese a que siempre hay grupos de protesta que son lógicos en una sociedad plural. Somos más de 14.000 trabajadores en este sistema que funciona de forma sólida y que responde a las necesidades de los ciudadanos. Esta es la mejor lectura que podemos hacer y el mejor termómetro de que trabajamos en aquellos campos con los que los asturianos están más identificados. Y los problemas surgirán, pero nuestra voluntad es que no afectan nunca a los ciudadanos. Hemos llegado a pactos muy importantes en materia de farmacia o en centros como el de Arriondas, y queremos llegar a más avances con todas las fuerzas representativas del sector. Además, el compromiso del Gobierno del Principado alcanza los 1.107 millones de euros, de los que 1.062 se invierte en los ciudadanos.



“El uso de células madres es una puerta abierta que permite mirar el futuro con más optimismo. Tenemos varios proyectos en fase de estudio con unas notables expectativas de aplicación, ya que en Asturias disponemos del capital humano y sólo falta adaptar este potencial a los recursos”

Considerando que la terapia celular y la medicina regenerativa constituyen una de las líneas prioritarias de avance de la medicina moderna para afrontar problemas muy graves que afectan cada año a un mayor número de personas, como es el caso entre otras de las enfermedades neurológicas, degenerativas, enfermedades crónicas. ¿se va a asumir el impulso de este tipo de investigaciones por parte del Gobierno del Principado de Asturias?

Hace dos meses, asistí en Granada a la puesta en funcionamiento del Banco de Líneas Celulares de la Junta de Andalucía, una iniciativa pionera en el país y que pretende impulsar la investigación con células madres adultas. Mi presencia no era casual, sino que representa una firme voluntad de avanzar por este campo. Tenemos varios proyectos en fase de estudio con unas notables expectativas de aplicación, ya que en Asturias disponemos del capital humano y sólo falta adaptar este potencial a los recursos. Lo que tenemos claro es que no podemos frenar la mejora de la calidad de vida a través de estos procesos, y sólo con la implicación de las Administraciones podemos obtener mejores resultados. El uso de células madres es una puerta abierta que permite mirar el futuro con más optimismo, sobre todo para determinados pacientes con problemas, hasta la fecha, con pocas posibilidades de curación. Tenemos las cosas muy claras y la apuesta es que Asturias esté en los primeros lugares del país. Para ello he hecho varios contactos con los principales grupos de investigación para conocer las posibilidades, y más ahora que disponemos de un elemento de trabajo en red como es el banco andaluz, con el que también me he comprometido a colaborar.

VIII

Feria de la Formación y el Empleo de Asturias

Durante el mes de Mayo, tendrá lugar en el Pabellón de Exposiciones de la Magdalena de Avilés la VIII Feria de la Formación y el Empleo de Asturias FOREMAS, organizada por la Cámara de Comercio de Avilés.

Todos los participantes de FOREMAS, somos conscientes de que una sociedad en constante evolución, se basa en una sólida formación y en una constante actualización de la misma. El mercado de trabajo exige una formación continuada que capacite profesionalmente al trabajador y le permita adaptarse a las nuevas tecnologías y a las nuevas fórmulas de trabajo. Como puede apreciarse FORMACIÓN y EMPLEO, se encuentran en estrecha conexión. En este aspecto FOREMAS, supone un marco de encuentro y de intercambio de experiencias entre los distintos sectores representados en la misma:

- Centros de enseñanza pública reglada.
- Centros de enseñanza privada reglada.
- Centros de enseñanza no reglada.
- Academias.
- Fundaciones.
- Asociaciones.
- Sindicatos.
- Instituciones públicas y privadas.
- Administraciones públicas.



Dentro de las diferentes áreas expositivas de la Feria, se llevan a cabo servicios de información sobre recursos y oferta formativa; orientación para la realización de proyectos empresariales; demostraciones sobre las actividades diarias desarrolladas por cada uno de los participantes. Paralelamente, se desarrollan mesas redondas y conferencias sobre temas de actualidad relacionados con la formación y el empleo, que son los ejes fundamentales sobre los que gira la totalidad de las actuaciones y los servicios prestados en FOREMAS.

COCEMFE-ASTURIAS participa en esta importante feria monográfica con una implicación muy especial ya que entendemos que es una gran oportunidad para dar a conocer nuestro Servicio de Integración Laboral como herramienta complementaria en la búsqueda de empleo para las personas con discapacidad. También pretendemos normalizar la participación de las personas con discapacidad y de los temas que les preocupan en todos los ámbitos. Sabemos que el empleo es una de las claves para la socialización de las personas con discapacidad y queremos potenciar, a través de foros de debate, que su problemática esté presente en la programación general de cada evento. Esto lo hacemos promoviendo junto a los organizadores de la feria mesas redondas y coloquios que ayuden a comprender los diferentes puntos de vista de los agentes implicados: el trabajador o empresario con discapacidad y el empresario que tiene contratados trabajadores con discapacidad.

Nuestro stand ha sido estos últimos años punto de referencia fundamental del sector de la discapacidad en Foremas. Hemos mejorado tanto en atención como en la situación en el entorno ferial y hemos ampliado los metros ocupados con el fin de poder exponer toda nuestra oferta tanto al sector empresarial como a los numerosos usuarios que se acercan cada año a visitarnos en Avilés.

Esperamos que en esta edición, una vez más, los socios de COCEMFE-ASTURIAS y en particular los usuarios del Servicio de Integración Laboral den



Ambas fotos muestran la presencia del SIL en FOREMAS, participando con una mesa redonda sobre discapacidad y C.E.E. y un stand, punto de referencia de la discapacidad en la feria

muestra de su interés y participen en estos debates como lo vienen haciendo en cada edición de esta feria.



- Telefonía móvil
- Instalaciones eléctricas
- Porteros automáticos
- Antenas
- Portones automáticos
- Calefacción eléctrica

Mariscal Solís, 15 - Tlf.: 985 275 100 - Oviedo



Adhesivos
Camisetas
Regalos de Empresa

Tel y Fax: 985 346 667 - 985 176 126 - Móvil: 658 942 091
Avda. Portugal, 52 bajo 33207 Gijón (Asturias)

GARAJE
RAPE.S.L.

Neumáticos - Pre-ITV gratuita - Dirección
Tubos de Escape y Limpieza interior de Vehículos

Avd. de la Constitución, 88 - 33207 Gijón
Tlf. 985 154 781 - Fax. 985 380 845
E-mail: rape@infonegocio.com



ASTURIANA DE PAVIMENTOS, S.L.
Colocación de Pavimentos, Bordes, Drenajes, Mármol, etc...
Formación de Camareros, Repistas, etc...

Avda. de Galicia, 52 - Bajo. 33005 Oviedo
Teléfono y Fax: 985 96 45 99
Teléfono móvil: 659 47 22 80/ 677 56 08 41



Avda. Terribilago, 27 - 1º E - Tlf: 985 29 87 12 - 33016 OREDO - ASTURIAS



LIANO PONTO, 34
33401 - Avilés - Asturias

Tlf. 985 541 539
Fax. 985 511 559

2^a edición

Premio Empresa a la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad

El 17 de febrero COCEMFE-ASTURIAS hacía entrega a D. Carlos Julio Gutiérrez apoderado de la empresa SUPERMERCADOS OBLANCA de la Segunda Edición del Premio a la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad en el Auditorio PRINCIPE FELIPE de Oviedo.

SUPERMERCADOS OBLANCA SL, es una empresa familiar dedicada al comercio minorista, que cuenta con una plantilla de más de 100 trabajadores de los que el 5% son personas con discapacidad. Es además una empresa asturiana, que desde sus inicios en el año 1.986 hasta la actualidad se ha abierto un hueco en el sector de la alimentación. Comenzó con 3 establecimientos, llegando a 9 en la actualidad. Afincada principalmente en Gijón y en la Urbanización de Soto de Llanera en el municipio de Pruvia.

D. Carlos Julio Gutiérrez apoderado de SUPERMERCADOS OBLANCA fue el encargado de recoger el premio y destacó que la discapacidad de sus trabajadores no es un obstáculo para realizar de forma satisfactoria su trabajo; al contrario de lo puedan pensar aquellos empresarios que aún no se han decidido a la contratación de personas con discapacidad y les animó a ello ya que no significa ni menor producción ni mayor absentismo laboral.

Para la concesión del premio, el Jurado ha tenido en cuenta aspectos como el número total de personas con discapacidad contratadas en relación al total de la plantilla; el esfuerzo por parte de la empresa para la adaptación de los puestos de trabajo; la calidad de las contrataciones y el compromiso de la empresa en cuanto a formación e integración dentro de la plantilla.



Supermercados OBLANCA

El premio consiste en una campaña publicitaria en los principales medios de comunicación de la región, prensa y televisión y una escultura del artista asturiano D. Joaquín Rubio Camín.

Cabe destacar la buena acogida y el apoyo recibido, tanto por parte de la Administración, agentes sociales como de las propias empresas que concurren al Premio. Gracias a los resultados obtenidos y a los apoyos conseguidos, se ha entregado este Premio quedando convocado en su tercera Edición.

El acto de entrega estuvo presidido por Dña. Carmen Rivero Arce (Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS), Ilma. Sra. Dña. Laura González Álvarez (Consejera de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias), Dña. Isabel Pérez Espinosa Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Oviedo, D. Severino García Vigón (Presidente de la FADE), D. José Luis Álvarez Alonso (Director General de Promoción de Empleo del Principado de Asturias).

Según estudios elaborados a nivel estatal y autonómico coinciden en señalar que no más del 10% de las empresas había empleado o empleaba en ese momento a personas con discapacidad



Dña. Carmen Rivero como Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS, hace entrega del Premio Empresa a D. Carlos Julio Gutiérrez apoderado de supermercados OBLANCA

Abrió el acto Dña. Isabel Pérez Espinosa la cual tras felicitar a Supermercados Oblanca por lo que calificó de *"valentía"* al haber sabido estar a la altura de lo que la sociedad actual demanda a las empresas asturianas y manifestó que tras la primera contratación de una persona con discapacidad, siguieron otras lo que viene a demostrar que la experiencia sin duda, resultó altamente positiva.



De Izda. a Dcha.: D. José Antonio Gutiérrez Oblanca, D. Severino García Vigón (Presidente de la FADE), Dña. Carmen Rivero Arce (Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS), D. Carlos Julio Gutiérrez González (Gerente de OBLANCA), Dña. Isabel Pérez Espinosa (Concejala de Bienestar Social del Ayto. de Oviedo), Ilma. Sra. Dña. Laura González Álvarez (Consejera de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias), D. José Luis Álvarez Alonso (Director General de Promoción de Empleo del Principado de Asturias).

“No queremos empresarios, que den el paso obligados por las normas”, añadió “sino por la convicción de que las personas con discapacidad aportan tanto o más que las personas que no la tienen” elogiando la iniciativa de COCEMFE-ASTURIAS, que sin lugar a dudas, contribuirá a la sensibilización del empresariado.

Interviene seguidamente D. Severino García Vigón, Presidente de la FADE, que tras resaltar que la discapacidad no es un obstáculo insalvable si se ponen los medios y la voluntad necesarios y que por tanto no anula a la persona para el mundo laboral Finalizó diciendo que *“el problema está en quienes no sabemos adecuar los medios de empleo a la condición de personas con discapacidad”*.

Por su parte el Director General de Empleo, D. José Luis Álvarez, alabó la labor que está realizando COCEMFE-ASTURIAS en pro de la inserción laboral de las personas con discapacidad, y la colaboración con el Servicio Público de Empleo, destacando los buenos resultados obtenidos. Finaliza su intervención manifestando el apoyo desde su departamento para continuar en esta línea.

La Consejera de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias, Dña Laura González comenzó destacando que la nueva Ley de Servicios Sociales del Principado de Asturias es de las más avanzadas del país, pasando de hablar de Servicios Sociales a derechos sociales como forma de garantizar unos derechos mínimos para los colectivos más desfavorecidos. También proclamó su convicción de que la única manera que existe para ser una persona independiente es serlo económicamente esa es la manera de saber también lo que uno quiere hacer de su vida. Pero *“para esto vamos a tener que seguir trabajando muchísimo, para que las personas con discapacidad tengan reconocidos los mismos derechos que el resto de la ciudadanía”*.

DISCAPACIDAD Y DESEMPLEO

La situación laboral de las personas con discapacidad en Asturias, al igual que en España, no es satisfactoria. Las personas con discapacidad acceden en mucha menor medida que la población no discapacitada al empleo; tienen, por tanto, menores tasas de actividad y sufren niveles de desempleo mas elevados.

El desempleo entre las personas con discapacidad se encuentra en torno al 26% de la población (subiendo hasta el 33%, si se trata de mujeres con discapacidad), triplicando, por tanto, los índices de la población en general.

Dos de cada tres personas con discapacidad -potencialmente activas- no se han incorporado al mercado laboral.

Es importante mencionar que, además, la cualificación y los niveles retributivos de los pocos que consiguen acceder a un puesto de trabajo son muy inferiores a la media de los trabajadores sin discapacidad.

La otra cara de la moneda se encuentra en el desconocimiento, la reticencia y la desconfianza de nuestra sociedad hacia la contratación de las personas con discapacidad. Según los estudios elaborados tanto a nivel estatal, como autonómico coinciden en señalar que no más del 10% de las empresas había empleado o empleaba en ese momento a personas con discapacidad, por tanto un 90% de las empresas nunca había dado trabajo al colectivo.

Existe además un amplísimo desconocimiento en el sector empresarial de las medidas de apoyo a la contratación de personas con discapacidad.

Otro dato importante es que no se cumple el porcentaje del 2% de personas con discapacidad en la plantilla de empresas de más de 50 trabajadores como tampoco se cumplen las medidas alternativas fijadas en la actual normativa frente al incumplimiento del porcentaje indicado.



SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL DE COCEMFE-ASTURIAS

Desde el año 98 uno de los más importantes programas de COCEMFE-ASTURIAS se pone en marcha: EL SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SIL), en este programa se sigue una metodología de trabajo basada en la creación de una bolsa de empleo, la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad por medio de la formación y el asesoramiento personal, la difusión y promoción de las obligaciones legales y ventajas sociales de la contratación de las personas con discapacidad y la gestión con el sector empresarial de ofertas de empleo con un alto nivel de seguimiento en su inserción. Desde el año 1998 se han visitado más de 700 empresas asturianas lo que, año tras año, va dejando sus frutos en ofertas de empleo y en contratos.

Es por tanto, para COCEMFE-ASTURIAS una obligación la puesta en marcha de acciones de mejora de la empleabilidad para las personas con discapacidad física y, en este momento, cualquier labor de difusión hacia el sector empresarial y resto de agentes sociales no puede llevar más que a una mejora en la calidad y cantidad de contrataciones para nuestro colectivo.

Siguiendo esta línea de trabajo, con el objetivo de aumentar la promoción y el reconocimiento social de las empresas que apuestan por la contratación de las personas con discapacidad en el mercado laboral ordinario, se convoca el "PREMIO EMPRESA A LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

El acto fue clausurado por Dña. Carmen Rivero Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS quien señaló que *"las personas con discapacidad cuentan sin duda con capacidad y potencialidades para poder desempeñar y mantener un puesto de trabajo, en igualdad de condiciones y oportunidades, para ello es necesario compensar algunas de las dificultades con las que se encuentran: barreras físicas, sociales, de comunicación... y es ante esta realidad, donde cobran importancia las Empresas y los Empresarios que apuestan por la normalización social en la búsqueda de un perfil profesional, que apuestan por la persona y no por la discapacidad, y este es el caso de Supermercados OBLANCA. Por ello con este premio COCEMFE-ASTURIAS valora el compromiso con el empleo de personas con discapacidad y sobretodo premia su visión empresarial porque, sin ningún estímulo previo, ha sabido, con valentía, posicionarse ante la contratación de una persona para un puesto de trabajo en el perfil profesional y en la capacidad para desarrollarlo eficazmente, sin poner por delante el certificado de minusvalía"*.

COCEMFE-ASTURIAS quiere agradecer la colaboración prestada de forma desinteresada a todos los miembros del jurado, felicitar muy especialmente a la empresa premiada y, además, agradecer a todas las empresas presentadas su esfuerzo y colaboración, ya que han sido ellas quienes nos han alentado a continuar con este reto que ha supuesto el promover el PREMIO EMPRESA A LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

infoasturias

INFORMACION TURÍSTICA

www.infoasturias.com
info@infoasturias.com
902 300 202

Asturias
permiso natural

Muchos son los encantos del "Paraiso" y todos están en Infoasturias. Si quieres descubrirlos: Conéctate...

www.infoasturias.com



En la imagen Dña. Carmen Rivero Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS durante la firma del convenio en presencia de D. Francisco González, Secretario de Política Social y D. Juan Sánchez Secretario de CC.OO. de Gijón

Convenio de colaboración

COCEMFE-ASTURIAS y CC.OO firman un convenio de colaboración para la promoción de la inserción laboral de las personas con discapacidad

El acto tuvo lugar el pasado 9 de Marzo en la sede de COCEMFE-ASTURIAS, en Gijón. El convenio fue rubricado por Dña. Carmen Rivero, Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS, mientras que por parte de CC.OO. lo hizo D. Francisco González, Secretario de Política Social.

El objetivo de este convenio, para ambas partes, es la necesidad de adoptar acciones conjuntas dirigidas a mejorar los niveles de formación y el aumento del empleo en las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las dificultades de este colectivo para acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad con el resto de trabajadores.

Tanto COCEMFE-ASTURIAS por medio del SIL (Servicio de Integración Laboral), con sus acciones de orientación y promoción laboral, como CC.OO. mediante sus actividades en política social a través de distintos programas, despliegan iniciativas dirigidas a incrementar

las posibilidades de integración socio-laboral de las personas con discapacidad, por lo que resulta conveniente la coordinación de esfuerzos y la cooperación en aquellas iniciativas que faciliten la consecución de los objetivos comunes, como pueden ser aquellos programas destinados a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad. De esta forma se buscará la cooperación en el diseño y desarrollo de acciones concretas para mejorar las posibilidades de éxito de las mismas, mediante la aportación de sus respectivas experiencias.

Ambas organizaciones además, se comprometen a dar a conocer la existencia de este acuerdo de colaboración entre sus diferentes estructuras, así como a las organizaciones y foros de todo tipo en los que participen con la finalidad de fomentar el logro del objetivo genérico de este convenio: La Integración Laboral de las Personas con Discapacidad.

PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ASTURIAS 2004

CURSOS GRATUITOS

PLAN F.I.P.

CURSO	LOCALIDAD	HORAS
Soldad. estruc. metál. ligeras	Porceyo-Gijón (6), Langreo, Grado	955
Soldad. tubería alta presión	Porceyo-Gijón	450
Mant. de aire acond. y fluidos	Arnao (2)	920
Instalador calefacción y acs	Porceyo-Gijón	530
Fontanero	Porceyo-Gijón (2)	730
Mecánica de vehículos ligeros	Porceyo-Gijón	850
Chapista y pintor	Porceyo-Gijón (2)	750
Carpintería	Porceyo-Gijón	760
Electricista industrial	Arnao	610
Inglés: gestión comercial	Gijón-Vicasa (2)	200
Inglés: atención al público	Gijón-Vicasa (2)	200
Diseño y modif. de planos	Gijón-Vicasa (3)	180
Técnico aux diseño gráfico	Gijón-Vicasa (2)	630
Ofimática	Arnao, Cangas del Narcea (2), La Felguera (2), Oviedo (2), Gijón-Vicasa (2), Aviles (2)	125
Internet	Arnao (2), Cangas del Narcea (2), La Felguera (2), Oviedo (2), Gijón-Vicasa (2), Aviles (2)	60
Diseño paginas web	Arnao, Cangas del Narcea	300

PLAN F.S.E.

Diseño y modif. de planos en 2d y 3d	Gijón (2)	180
Electricista industrial	Gijón, Arnao	610
Restaurador en madera	Gijón	800
Soldadura al arco y mag-mig	Grado	415
Aplic. Informáticas de gestión	Langreo	300
Atención especial para enfermos de alzheimer	Langreo	250
Auxiliar enfermería geriatría	Langreo, Llanes	585
Ofimática	Llanes	125
Autómatas programables	Mieres	270
Diseño de páginas web	Gijón, Mieres, Oviedo, Langreo	300
Iniciación a la red de internet	Mieres (2)	60
Ofimática	Mieres (2)	125
Albañilería	Arnao	590
Operador de equipos de televisión	Avilés	340
Artesanía	Cangas del Narcea	300
Macromedia Flash	Cangas del Narcea	150
Locución y presentación de radio	Caudal	624
Cultivo, mejora y manipulación de la castaña	Degaña	300

Todos los cursos estan dirigidos a un colectivo de 15 desempleados/as excepto:

* El curso de Cultivo, mejora y manipulado de productos derivados de la castaña, dirigido a 15 activos de la agraria.

* El de Electricista Industrial en Arnao que está dirigido a un colectivo de 15 mujeres desempleadas y empadronadas en el concejo de Castrillón.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

FOREM Asturias. c/ Las Industrias, s/nGijón. Teléfonos: 985 30 87 36 / 7 / 8

Y en los locales de CC.OO. de Asturias



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE EDUCACION
Y CIENCIA



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies



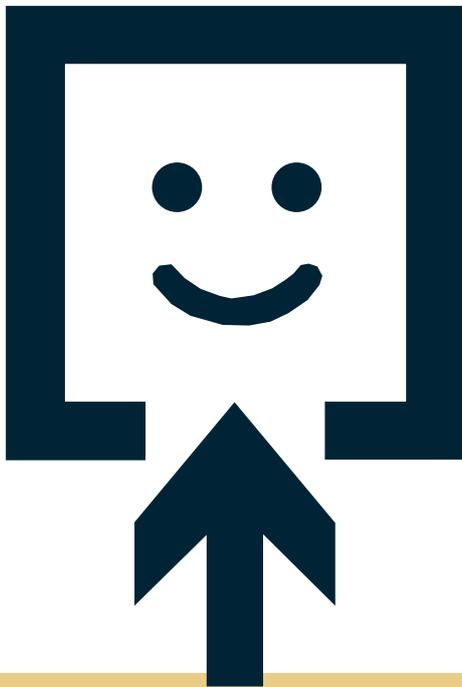
FOREM
asturias

La concejala de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Gijón Dña. M^a. Antonia Fernández Felgueroso, presentaba recientemente la primera Guía de Accesibilidad de edificios públicos del Concejo de Gijón como consecuencia de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento (Agencia Local de Promoción Económica y Empleo-Fundación Municipal de Servicios Sociales) y la asociación Unión de Minusválidos de Asturias (UMA), con el apoyo técnico de la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España-Asturias (COCEMFE-ASTURIAS).

La guía hace un repaso por los edificios públicos de la ciudad desde centros de salud, de enseñanza, instalaciones deportivas, centros de Ocio, espacios públicos, dependencias de distintas administraciones tanto de ámbito local, regional y central.

Se plantea como una guía institucional, donde se recopila la situación de las diferentes dependencias públicas en materia de accesibilidad, sirviendo como documento de trabajo para poder ser consultada por las diferentes instituciones

Ha sido realizada en formato de ficha individual para facilitar su consulta y manejo, pudiendo a la vez sustituirse en caso de variación de los datos según señaló Dña. Carmen Rivero Vicepresidenta de la Unión de Minusválidos de Asturias en el acto de presentación, manifestando que el formato no responde solamente a una cuestión estética, sino que *“queremos arrancar a la Administración un compromiso para que, en los próximos años, tengamos que cambiar las fichas de los edificios que tienen barreras por otras que reseñen la total accesibilidad”*. *“Hay que lograr convertir el diseño de las ciudades en un diseño para todos y mientras no se tenga en cuenta que en el concepto de accesibilidad entran las personas con movilidad reducida, los ancianos, los niños, los obesos o los lesionados temporales, no se entenderá lo que planteamos”* porque *“No se puede hablar de*



Guía de Accesibilidad

participación si no hay una accesibilidad universal con lo que se excluye a un importante porcentaje de ciudadanos”.

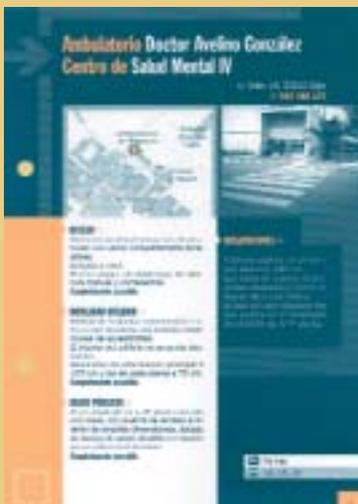
Cada una de las 215 fichas que forman la guía incluye un plano-mapa de la zona donde se encuentra ubicado el edificio, la identificación fotográfica, así como la información de los transportes urbanos para llegar al mismo.

Dña. Carmen Rivero agradece al Ayuntamiento de Gijón el haber impulsado este estudio a iniciativa de Cocemfe-Asturias, al que califica de *“apuesta valiente por parte de un organismo público”* al sacar este documento, al permitir chequear las sedes administrativas, los edificios de la ciudad, lo que servirá sin duda para ir mejorando y tener la voluntad de producir una adaptación y que la accesibilidad sea una realidad.

Lo mas destacable del estudio es que del total de los 215 edificios estudiados, solamente 23 están perfectamente adaptados, es decir que aun queda mucho por andar, pero como decía la Vicepresidenta de la UMA sin duda el fomentar esta iniciativa nos indica el talante de los responsables políticos del Ayuntamiento de Gijón donde como señaló M^a. Antonia Fernández Felgueroso *“no queremos dar una imagen perfecta, sino mostrar la realidad”*, y la realidad es que de los edificios chequeados 148 están considerados como accesibles pero con algún tipo de limitación, es decir que es necesario el apoyo de un acompañante para poder desenvolverse por su interior, otros no tienen adaptados los aseos. Así mismo 44 edificios son totalmente inaccesibles para el colectivo coincidiendo con

el hecho de que acogen la sede de instituciones donde se realizan trámites indispensables para cualquier ciudadano

En el acto de presentación estuvieron presentes además de la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón Dña. M^a. Antonia Fernández Felgueroso, D. Gonzalo Director de Empleo de la Agencia de Desarrollo Local en representación del Director de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, Dña. Carmen Rivero Arce Vicepresidenta de la Unión de Minusválidos de Asturias, el Secretario de Accesibilidad y vocal de la UMA y el Tesorero de la misma entidad, junto a un numeroso público representantes del movimiento asociativo, de la prensa y público en general.



La guía realizada en formato de ficha individual, para facilitar su consulta y manejo, pudiendo a la vez sustituirse en caso de variación de los datos, hace un repaso por los edificios públicos de la ciudad tanto de ámbito local, regional y central. Lo mas destacable del estudio es que del total de los 215 edificios estudiados, solamente 23 están perfectamente adaptados



La Fundación Deporte y Desafío es una institución cultural, privada, apolítica y sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es la integración social del discapacitado físico, psíquico o sensorial, a través del fomento de deportes adaptados y actividades al aire libre.

Su actividad se centra en la organización y promoción de deportes adaptados que representen un desafío para el participante, como son: esquí alpino, esquí náutico, vela, ciclismo, buceo, hípica, golf y otros. La familia y los amigos son parte integral de estas actividades.

1.- ¿La Fundación tiene su sede social en la Comunidad de Madrid, es ese su ámbito de actuación?

Aunque la sede de la Fundación esta en la Comunidad de Madrid el ámbito de actuación es a nivel nacional.

Hemos desarrollado cursos en distintos puntos de España como Madrid, Barcelona, Castellón, Vitoria, Granada, Cádiz, Murcia... y cada año vamos abriéndonos paso en nuevas provincias.

2.- ¿Cómo surge la idea de organizar actividades deportivas para el colectivo de personas con discapacidad?

Jorge Pérez de Leza, presidente de la Fundación Deporte y Desafío, es parapléjico. Lo es desde hace diez años. En el verano de 1993 sufrió un accidente en las fiestas de San Fermín que resultó en un daño irreparable a su médula espinal. Tras unos meses de dura rehabilitación física, Jorge volvió a afrontar la vida real.

En otoño de 1994, Jorge se desplazó a Boston para empezar un master en administración de empresas en la universidad de Harvard. Mientras cursaba sus estudios allí, vio en una revista para discapacitados un anuncio que prometía ponerle nuevamente sobre esquís. Jorge había sido un esquiador empedernido antes de su accidente. Tras unas pocas llamadas, Jorge se apuntó a un curso de esquí en el National Ability Center de Park City, en Utah.

Mientras progresaba en el esquí, Jorge no podía evitar contrastar su propia felicidad con la de gente en España que no conocía la posibilidad de practicar éste u otros deportes. En el año 1995, Jorge habló con unos amigos suyos en España, y surgió la idea de posibilitar a discapacitados españoles la práctica del esquí. Jorge se graduó en Harvard en 1996 y a la vez, puso en marcha la Fundación Deporte y Desafío. Con la ayuda de financiación de amigos y patrocinadores, la Fundación D&D compró el equipo necesario que necesitarían los esquiadores y lo envió a España. Finalmente, en 1997, todo estaba listo para comenzar un programa de esquí para discapacitados en Sierra Nevada, Granada. Un anuncio en



Deporte y Desafío



FUNDACIÓN
DEPORTE & DESAFÍO





el golf adaptado son las que más simpatizantes ofrecen, de manera que en algunos cursos no hemos podido albergar la demanda producida por los mismos.

4.- Entre las propuestas de actividades que oferta la Fundación están la práctica de actividades acuáticas, o el esquí; para aquellas persona que estén interesadas pero que residan en lugares apartados puede suponer largos desplazamientos, alojamientos, manutención, equipos necesarios, ... que encarecen el coste de la actividad en si, además de personal especializado, materiales adaptados, el uso de técnicas especializadas, etc. ¿cuántas con subvenciones, becas o apoyos económicos para facili-

No es necesario que el participante tenga unas condiciones físicas especiales ya que la adaptación del material a su discapacidad permite que pueda realizar la actividad deportiva



un boletín para minusválidos atrajo a docenas de solicitantes, y se seleccionaron treinta.

3.- ¿Qué tipo de actividades son las más demandadas?

En general, todas las actividades realizadas por la Fundación Deporte y Desafío, tienen una gran demanda. Pero de todas ellas, el esquí alpino y

**ALCES
LOS CATALANES**

Avda Manuel Llana, 5 - Gijón
Tel. 985 152 776

Severo Ochoa, 7 - Avilés
Tel. 985 510 038

General Elorza, 62 - Oviedo
Tel. 985 299 758

Mantas
Edredones
Toallas
Sábanas
Camisas
Pantalones
Jerseys
Ropa de trabajo

Hierros
José Fernández s.a.

Apartado de Correos 40
Avenida de Viella, 13 / 33420 Lugones (Asturias)
Teléfonos. 985 260 281 - 260 282 / Fax 985 260 052

TRANSPORTES ESPECIALES
NACIONAL - INTERNACIONAL
ALBERTO FERNÁNDEZ CABO

- PLATAFORMAS EXTENSIBLES 25 m. largo.
- PLATAFORMAS VOLTEO, 3,50 m. ancho.

Tel. 984 190 084 líneas · Fax. 984 190 086 · Telf part. 985 091 942
Teléfonos móviles 609 503 117 · 606 355 512 · 606 355 513
Feijó, 42 bajo dcha. · 33204 GIJÓN - ASTURIAS

QUALITY
Q
ULTRACONGELADOS

ultracongelados
FRIOP
RIO-LOLE, S.A.

Hamburguesas 100% Vacuno, Patatas, Precocinados,
Verduras, Pescados y Mariscos

Tlfnos 985 168 835 - 985 307 125 · Fax. 985 168 836
C/ Alfred Nobel, 3 · Porceyo · 33392 Gijón
E-mail: friopole@ofinorte.es

tar el acceso a las actividades a estas personas, y para aquellas que carecen de medios económicos suficientes?

Todas las actividades que realiza la Fundación Deporte y Desafío están subvencionadas. Contamos con el apoyo de distintos patrocinadores que nos subvencionan el coste de las actividades aproximadamente en un 75 %. Ningún participante es rechazado por falta de medios económicos.

5.- ¿Se requieren tener unas condiciones físicas especiales para la práctica de las distintas actividades?

No es necesario que el participante tenga unas condiciones físicas especiales ya que la adaptación del material a su discapacidad permite que pueda realizar la actividad deportiva. Si es cierto, que en función de su discapacidad será más complicado que realice algunas disciplinas deportivas, por ejemplo, un tetrapléjico tiene muchas dificultades para realizar esquí náutico, ya que necesita tener un mínimo de fuerza para amarrarse a la barra o a la cuerda.

6.- ¿Pueden participar aquellas persona que no tenga ningún conocimiento acerca de la actividad o se requiere tener unos conocimientos previos? ¿Son cursos de iniciación o de perfeccionamiento? ¿Cuánto tiempo dura la formación, en cada caso?

En nuestros cursos puede participar cualquier persona discapacitada que esté interesada en iniciarse en alguna de las disciplinas deportivas que ofertamos, ya que nuestros cursos están dirigidos a participantes que nunca hayan practicado alguno de los deportes que ofertamos, por tanto se tratan de cursos de iniciación.

7.- Una vez se inician en la práctica de algún deporte, ¿cuentan con los apoyos necesarios para continuar practicándolo?

Sí. contamos actualmente con un programa individual en el caso del esquí alpino, en el que se subvencionan el 50% de las clases.

Además estamos diseñando un sistema de becas para poder ofertar clases de golf gratuitas en distintos puntos de la geografía nacional.

8.- Las personas interesadas en la práctica de las actividades que oferta la Fundación dónde se pueden informar de las fechas, lugares,

duración,...? ¿Qué documentación tienen que aportar?

Las personas que estén interesadas en participar en algunas de nuestras actividades pueden hacerlo en los teléfonos: 91 659 36 00 ó 617 39 33 31 o en nuestra página web www.deporteydesafio.com.

Una vez se pongan en contacto con nosotros le mandaremos una hoja de inscripción que nos tienen que enviar cumplimentada con sus datos personales y algunas características sobre su discapacidad.

9.- ¿Nos imaginamos que seguirán incrementando la oferta de actividades, ¿Qué nuevas actividades pondrán en marcha?

Además de las actividades que ya venimos ofertando en los últimos años, esquí alpino, esquí náutico y golf, este año tenemos intención que incrementar nuestra oferta con equinoterapia o equitación terapéutica para jóvenes discapacitados, y la organización de unos campamentos de verano en donde se desarrollarán múltiples deportes para niños y jóvenes con cualquier tipo de discapacidad.

Más Información

www.deporteydesafio.com



Tel.: 985 793 204 - Fax: 985 793 271
www.grupotemper.com

Polígono Industrial, Nave 18 33199 Granda - Siero (Asturias)



Lealtad, 13 - 33212 Gijón
 Apartado 314 - 33280 Gijón
 Tel.: 985 321 700 - Fax: 985 323 831

www.olmar.com



Oficina
 Plaza de la Gesta, 3 - 1º
 Telfs.: 524 39 76 - 524 17 41
 33007 Oviedo

Planta San Juan 556 93 91
 Planta El Caleyó 524 39 77
 Planta Gijón 532 70 11



SEM SISTEMAS ESPECIALES DE METALIZACIÓN, S.A.

- Instalaciones automáticas de granallado y pintado de chapas y perfiles.
- Tratamiento de granallado y pintado en cabina semiautomática.
- Metalización con zinc, aluminio, bronce, cobre, etc.
- Recargues con aceros especiales.
- Fabricación de equipos.

Calzada Alta, s/n - 33212 GIJÓN
 Tel. 985 322 400 Fax. 985 329 904

Beneficios fiscales en protección

La Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad, modifica La Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a partir del 1 de Enero de 2004, introduciendo el artículo 47, en los siguientes términos:

En primer lugar, las aportaciones realizadas al patrimonio protegido del discapacitado (minusvalía psíquica igual o superior al 33% y minusvalía física o sensorial igual o superior al 65%) constituyen para su titular un rendimiento del trabajo, siempre que la cuantía de tales aportaciones no supere el límite de 8.000 euros anuales por aportante con un máximo de 24.250 euros anuales por el conjunto de aportantes. Además, si los aportantes son contribuyentes del impuesto sobre sociedades, con independencia de los límites anteriores, sus aportaciones deben ser gasto deducible en ese impuesto y si los aportantes son contribuyentes del IRPF, el conjunto de sus aportaciones al patrimonio protegido no puede superar 24.250 euros anuales. El exceso sobre éstos límites tributará en su caso por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Este rendimiento del trabajo no está sujeto a retención o ingreso a cuenta.

Los rendimientos del trabajo solo se integrarán en la base imponible del IRPF del titular del patrimonio protegido por el importe en que la suma de estos y las prestaciones percibidas en forma de renta de los sistemas



de previsión social, exceda del doble del salario mínimo interprofesional (15,35 euros/día o 460,50 euros/mes para el año 2004).

Cuando los aportantes son personas físicas, las aportaciones realizadas a favor del patrimonio protegido, reducirán la base imponible del IRPF, siempre que sean parientes en línea directa o colateral hasta el tercer grado inclusive, cónyuge, tutores o acogedores del discapacitado, hasta el límite de 8.000 euros anuales por aportante y 24.250 euros anuales en conjunto. La parte que exceda de este límite, podrá rebajar las bases imponibles de los cuatro períodos impositivos

siguientes hasta agotar los importes máximos de reducción. Como excepción no dan derecho a reducción las aportaciones de elementos afectos a la actividad económica del aportante contribuyente del IRPF, ni las del propio discapacitado titular del patrimonio protegido.

Si el aportante es persona jurídica o tributa por el impuesto sobre sociedades podrá deducir de la cuota íntegra del ejercicio el 10% de las aportaciones realizadas a favor del patrimonio protegido de los trabajadores con retribuciones inferiores a 27.000 euros, o de sus parientes en línea recta o colateral hasta el ter-

del patrimonio



Por: Miguel de la Fuente Rodríguez
Presidente de la Comisión de Fiscal
del Colegio de Economistas de Asturias

de los discapacitados

cer grado inclusive, de su cónyuge, o de las personas a cargo de dichos trabajadores en régimen de tutela o acogimiento. Las aportaciones que generen derecho a la deducción no podrán exceder de 8.000 euros anuales por cada trabajador o persona discapacitada.

Cuando el salario del trabajador sea igual o superior a la cifra de 27.000 euros anuales, la deducción se aplicará sobre la parte proporcional de las aportaciones empresariales correspondientes a dicha cantidad.

Las aportaciones empresariales que excedan de los 8.000 euros darán derecho a practicar la deducción en los cuatro periodos impositivos siguientes, con prioridad respecto de las aportaciones realizadas en el ejercicio.

En cuanto a las aportaciones no dinerarias, quedan exentas las ganancias que surjan con ocasión de las mismas y se tomará como importe de tal aportación el establecido para el cálculo de la base de las deducciones por donativos en la Ley 49/2002 del Mecenazgo. Por otro lado, los bienes y derechos aportados se integran en el patrimonio protegido por el valor y fecha en que los adquirió el aportante, pero sin que a efectos de futuras transmisiones, les resulten de aplicación a las posibles ganancias los coeficientes reductores de la disposición transitoria novena de la Ley del Impuesto sobre las Renta de las Personas Físicas.

Estos beneficios fiscales establecidos en las letras anteriores, tanto para el titular del patrimonio como para el

aportante, se mantendrán siempre y cuando no se transmita ningún bien o derecho del patrimonio protegido en el período de su constitución o en los cuatro años posteriores. De no ser así, en el periodo en que se produzca su disposición, el aportante deberá integrar en la base imponible las cantidades reducidas más los intereses de demora, y el titular del patrimonio las cantidades que dejó de integrar, que se correspondan en ambos casos con las disposiciones realizadas.

Por último, la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establece para el contribuyente titular del patrimonio protegido, la obligación de información respecto a su composición, aportaciones recibidas y disposiciones realizadas, y extiende esta obligación de información a las personas que intervengan en la formalización de las aportaciones a tales patrimonios.

Para la creación del "patrimonio protegido" será suficiente un documento público en el que deberá constar un inventario de los bienes y derechos que inicialmente formarán parte del patrimonio y se deberán detallar las reglas de administración y fiscalización del mismo.

Más Información

Comunicación Profesional. César Cajete
Tel.: 985 240 094 Mov: 615 214 892
cesar@comunicacionprofesional.com

Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón, S.L.

¡¡Abriendo Puertas!!

AYUDAS AL PAGO DE ALQUILER

- JÓVENES MENORES DE 35 AÑOS
- MUJERES CON CARGAS FAMILIARES NO COMPARTIDAS
- DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN

AYUDAS A LA PRIMERA COMPRA DE VIVIENDA

- JÓVENES MENORES DE 35 AÑOS

AYUDAS AL PAGO DE VIVIENDA

- DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN

PISOS COMPARTIDOS PARA JÓVENES

- JÓVENES ENTRE 18 Y 35 AÑOS (GESTIONADO: CONSEJO DE MOCEDÁ DE GIJÓN)

Enrique Martínez, 1 bajo. 33205 - Gijón
Tel. 985 182 800 - Fax: 985 182 818
e-mail: emvisa@ayto-gijon.es



Hasta el último detalle

Exposición Gijón: Pablo Iglesias, 3 y 5 • TEL. 985 33 27 14
Exposición Oviedo: Fuertes Acevedo, 4 • TEL. 985 27 50 87

V Campeonato de España de **BOCCIA** por Selecciones Autonómicas

PAÍS VASCO FUE EL VENCEDOR ASTURIAS NO PUDO ELUDIR EL ÚLTIMO PUESTO

Lugo de Llanera acogió la quinta edición del Campeonato de España de Boccia por Selecciones Autonómicas, que tuvo en el concejo llanerense a los mejores especialistas de diez equipos, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad Madrileña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco y los anfitriones, Asturias, contando con una ausencia de última hora, la de Andalucía, que por un problema de transporte el mismo viernes no pudo presentarse en la competición.



Texto:
Jose Alberto Fernández
Presidente de FEDEMA

La Boccia, deporte específico para deportistas con parálisis cerebral, es una modalidad adaptada muy similar en su normativa a la petanca convencional, destacando su dificultad en los grandes afectados, que realizan sus lanzamientos ayudados por las llamadas "canaletas", siempre asistidos por un auxiliar sin discapacidad. Es un deporte de gran arraigo en nuestro país, el cuál, junto a Portugal, es la gran potencia mundial.

FEDEMA organizó este acontecimiento en colaboración con el Ayuntamiento de Llanera, prestando su infraestructura a la Federación Española de Deportes de Parálisis Cerebral (F.E.D.P.C.), cuya territorial asturiana aún no está en funcionamiento, siendo el Polideportivo Municipal "José Martínez Sierra Botón", sede del mismo.

La jornada del sábado estuvo reservada a la competición individual, con todos los enfrentamientos entre selecciones, en un total de ocho campos delimitados a tal efecto, existiendo cuatro clases funcionales en correspondencia al nivel o gravedad de la lesión de cada jugador. Asturias aguantó el tipo en las clases bajas (BC1 y BC2), manteniéndose en las primeras posiciones. Sin embargo, la clase BC3 y la ausencia de representación en la BC4, hicieron que al término de la primera jornada estuviera en novena posición. En ese momento, la Comunidad Valenciana superaba en dos puntos a Madrid y País Vasco, iguales en segunda posición.



Por tanto, la mañana del domingo, con los enfrentamientos de parejas y equipos, sin lugar a dudas las más espectaculares por toda la estrategia que conlleva cada una de sus partidas, resolvería la clasificación final. Y en ella, el País Vasco dio el tirón definitivo no perdiendo un solo encuentro, en tanto que los equipos de Galicia y Navarra, que partían cuarto y sexto respectivamente, superaban a sus rivales para auparse igualmente con las medallas de plata y bronce.

Así, 63 puntos dieron el triunfo a la Selección Vasca, por los 58 de Galicia y los 55 de Navarra. En cuarta posición Cataluña con 53, quinta la Comunidad Valenciana con 52, igualada a puntos con Castilla-La Mancha sexta. A la séptima posición cayó la Comunidad Madrileña (48 puntos) que había comenzado segunda la jornada, mientras La Rioja era octava con 45 puntos seguida de Extremadura con 42 puntos. En décimo y último lugar se quedó el combinado asturiano con 33 puntos, al cuál no hay que poner pero alguno por el magnífico comportamiento de sus deportistas, que fueron además grandes anfitriones para el resto de competidores.

Pili Fernández, Luis Alberto Muñiz y Marcos Muñiz, del Club Deportivo Aspace Oviedo, y Ángel Mainar, Iván Barroso y Alfredo Tejedor, del Club Deportivo Aspace Gijón, formaron una selección asturiana que debutaba además en este formato de competición y que a buen seguro deparará grandes alegrías a la boccia de nuestra comunidad.

En el acto de entrega de trofeos estuvieron presentes Dña. María Jesús López (Vecepresidenta de la F.E.D.P.C.), Dña. Nieves García (Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Llanera), Dña. María Ángeles González (Concejal de Servicios Sociales), D. Luis Fernando Peláez (Concejal del Ayuntamiento de Llanera) y D. José Alberto Álvarez (Presidente de FEDE-MA). En el mismo, se entregaron unos diplomas acreditativos por su participación a todas las Comunidades presentes, y los trofeos y medallas de

oro, plata y bronce a los tres primeros clasificados. Así mismo, la F.E.D.P.C. entregó una placa al Ayuntamiento de Llanera en agradecimiento por toda su dedicación y esmero en una organización, definida por los participantes como perfecta.

Clasificación final

1- País Vasco	63 puntos.
2- Galicia	58 ""
3- Navarra	55 ""
4- Cataluña	53 ""
5- Valencia	52 ""
6- Castilla La Mancha	52 ""
7- Madrid	48 ""
8- La Rioja	45 ""
9- Extremadura	42 ""
10- Asturias	33 ""



SERVIMOTOR GIJON, S. A.
 CONCESIONARIO DE CAMIONES Y AUTORUSES

MAN

Carretera Gijón - Oviedo
 33392 Porceyo - Gijón

Tel. 985 167 671 Fax. 985 168 682

TRACESA

TRANSFORMADOS DEL ACERO, S.A.

Polígono Industrial nº1 - 33211 Tremeañes (Gijón)
 Telfs: 985 312 903 - 985 300 375. Fax 985 311 753
 tracesa@redestb.es

CAJA RURAL DE ASTURIAS

Rodigo PRESTIGE

RODI Top
 Solucion natural contra la calvicie

HA NACIDO EL FUTURO
 "EL PELO NATURAL INYECTADO"

RECUPERA TU JOVEN IMAGEN

Oviedo, Plaza General Primo de Rivera, nº1
 Teléfono: 985 285 348

Jurídica Sección



Cristina Fernández

Envíen sus consultas a: areajuridica@cocemfeasturias.es

¿Cuáles son los derechos y deberes básicos de los asociados en toda asociación sin ánimo de lucro?

La ley de Asociaciones 1/2002 de 22 de Marzo que regula el derecho de asociación, establece que todo asociado tendrá derecho:

- A participar en las actividades de la asociación y en los órganos de gobierno y representación de la misma.
- Derecho de voto y asistencia a la Asamblea General.
- A ser informado acerca de la composición de los órganos de gobierno y representación, del estado de cuentas de la asociación y del desarrollo de su actividad.
- A ser oído con carácter previo a la adopción de cualquier medida disciplinaria contra él y conocer los hechos que la motivan.
- A impugnar los acuerdos de los órganos de la asociación en los plazos y con las formalidades que se establezcan.

Así mismo se recogen como deberes básicos de todo asociado:

- Compartir las finalidades de la asociación y colaborar en su consecución.
- Pagar las cuotas, derramas o cualquier otra aportación que se acuerde.
- Acatar y cumplir los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de gobierno y representación de la asociación.

Lógicamente, en los Estatutos de cada asociación, podrán recogerse otros derechos y deberes de sus asociados, aparte de los anteriormente descritos, siempre y cuando no sean contrarios a la ley (por ejemplo no cabrían derechos o deberes contrarios a la Constitución o que contravinieran el principio democrático que ha de regir el funcionamiento y actividades de toda asociación).

En las estaciones de servicio que funcionan como autoservicio, ¿Existe obligación de suministro de combustible por parte de los operarios a personas con minusvalía?

En primer lugar es necesario recordar que cuando el suministro de combustible haya de realizarse por el propio usuario, esta circunstancia, debe indicarse de forma visible, indicando además, en cada aparato surtidor y de modo inequívoco y legible, el tipo de combustible y las instrucciones para el manejo del mismo.

En lo que respecta específicamente al tema planteado, no existe una norma que establezca dicha obligación de suministro, existiendo, no obstante, base legal suficiente para dar una respuesta afirmativa. Nuestra Constitución estipula que se ha de realizar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los minusválidos y en cumplimiento del mandato constitucional se han dictado una serie de normas entre las que destaca la Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos.

Asimismo y en el ámbito internacional son varias las Resoluciones de Naciones Unidas relativas a la Integración de Personas con Minusvalía etc. Además y, no tanto en un estricto ámbito legal, el hecho de que los combustibles líquidos sean sustancias fácilmente inflamables y que su manejo requiera una especial pericia, obligaría, ya de por sí, a que los empleados suministraran el combustible en caso de que la minusvalía que padece el usuario le impida el manejo adecuado de los surtidores.

Dar otra respuesta a la cuestión planteada sería vulnerar el derecho de las personas con minusvalía a su plena integración social y a su disfrute, en condiciones de igualdad, de todos los servicios y bienes que se presten.



¿Por qué es tan difícil acceder a un empleo?

En nuestra sociedad el camino más eficaz para lograr la integración social comienza con la inserción laboral. Actualmente, nos encontramos ante un mercado de trabajo que se caracteriza por la competitividad y en el que las condiciones de acceso y de permanencia cada vez son más difíciles, igual que se vulneran con excesiva facilidad los derechos de los trabajadores. En el caso de las personas con discapacidad esta situación se agrava y cronifica de tal manera que la integración laboral que conlleva a la integración social plena se hace cada vez más inalcanzable y más utópica desencadenando en muchos casos en la exclusión; una exclusión que nosotros hemos provocado teniendo una visión sesgada y no real de las personas con discapacidad. En la percepción de la sociedad está la base del error ya que tendemos a quedarnos con lo superficial (persona con discapacidad, perteneciente a una minoría étnica etc...) sin tener muchas veces en cuenta su formación y capacitación. No reivindicamos un trato de favor sino el acceso a un puesto de trabajo en igualdad de oportunidades.

En la consecución de este objetivo juega un papel muy importante la negociación colectiva ya que en ella se recogen los derechos de los trabajadores. Al respecto debemos señalar las mejoras recogidas en el Acuerdo Interconfederal para la Negociación colectiva 2003, prorrogable en este año 2004, en el que se recogen criterios para promover la integración laboral de personas con discapacidad debido a la llamada de atención que tanto UGT como CC.OO realizaron sobre la necesidad de introducir cláusulas específicas referentes a los derechos laborales de las personas con discapacidad; este acuerdo ha sido firmado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Confederación Española de

la Pequeña y Mediana Empresa (CEPY-ME), la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO).

El Acuerdo de Negociación Colectiva 2003 establece el compromiso de:

- Analizar aquellos factores externos al lugar de trabajo (entorno físico y cultural) que influyen en las oportunidades de las personas con discapacidad de obtener un empleo, así como el estudio de medidas que podrían contribuir a eliminar los obstáculos identificados.
- Recopilar y difundir las buenas prácticas ya existentes.

Para ello, debemos eliminar las barreras sociales y dejar de ver a las personas con discapacidad con una imagen dependiente y limitada considerando y valorando al trabajador por su capacidad.

- Instar al gobierno para que potencie el dialogo en esta materia con las Organizaciones Empresariales y Sindicales.

Algo indispensable para que una política de desarrollo sea eficaz, ya que son los interlocutores sociales los que en definitiva van a promover la integración laboral en el empleo ordinario de las personas con discapacidad.

- Analizar y, en su caso, formular las propuestas oportunas sobre el papel que puede jugar la negociación colectiva, para modular el cómputo de la cuota reserva, en función de las características específicas de los sectores y los requerimientos concretos de determinadas ocupaciones o tareas.

Como se puede comprobar se ha dado un gran paso, pero aún nos queda lo más difícil, que todo esto no quede en papel mojado y se cumplan todas estos criterios. Debemos reseñar que se ha constituido una Comisión de Seguimiento, que se encargue de

interpretar, aplicar y realizar un seguimiento respecto al cumplimiento de lo acordado. Deberían proponerse, con carácter más específico, una serie de cláusulas orientativas a incluir en los convenios colectivos, de manera que los criterios en materia de igualdad de trato en el empleo, que se han firmado, puedan plasmarse de forma más concreta en los mismos:

- Cláusulas generales de no discriminación en materia de discapacidad.
- Compromiso de contratación del 2% de trabajadores con discapacidad en lugar de las medidas alternativas.
- Adaptación del puesto de trabajo al trabajador conforme a las necesidades de cada persona, pudiendo incluir ajustes en la organización del trabajo, horarios.
- Adaptación del entorno laboral para favorecer el acceso al lugar de trabajo.
- Igualdad de acceso y de oportunidades en el empleo y la formación profesional.
- Conservación del empleo para los trabajadores que contraten una discapacidad.
- Las pruebas de selección y el criterio deben centrarse en las aptitudes, conocimientos y capacidades específicas del puesto, prestando especial atención al tipo de pruebas que se realicen para asegurar que se presenten en formatos accesibles para los trabajadores con discapacidad.

Este es el único camino a recorrer para conseguir la plena integración laboral y por lo tanto social de las personas con discapacidad y debe ser recorrido por toda la sociedad.

Es un compromiso que debemos adoptar si queremos una sociedad más igualitaria, más justa para todos y todas. Todas las personas tenemos algo que aportar para conseguirlo.

Discapacitados y



Soy alumna de Físicas, en la Facultad de Ciencias. Allí para acceder al edificio hay que subir unas escaleras. Existe una puerta detrás a la que se llega por una rampa, pero es una puerta de incendios que se puede usar para salir pero no para entrar. Ante esta situación solicité una barandilla en las escaleras de entrada, ya que yo tengo problemas para caminar, aunque no necesito silla de ruedas o muletas. La solución que se me dio fue poner una cerradura a la puerta de incendios y a mi darme una llave. Pero yo no tengo la fuerza suficiente para abrir la puerta, por lo que tengo que llevar en el bolso siempre que voy a clase una barra metálica, que meto en el agujero de la llave para hacer palanca y de esta manera puedo hacer mas fuerza y abrir la puerta. Una vez dentro del edificio sigue habiendo problemas, como por ejemplo que las clases tienen tarima.

También puedo hablar de la situación de la Facultad de Geología, pues es allí donde tenemos las clases. Aquí hay dos edificios: Aulario y otro donde se encuentran los despachos, los laboratorios y también algunas aulas. En este último hay escaleras para entrar, también existe la posibilidad

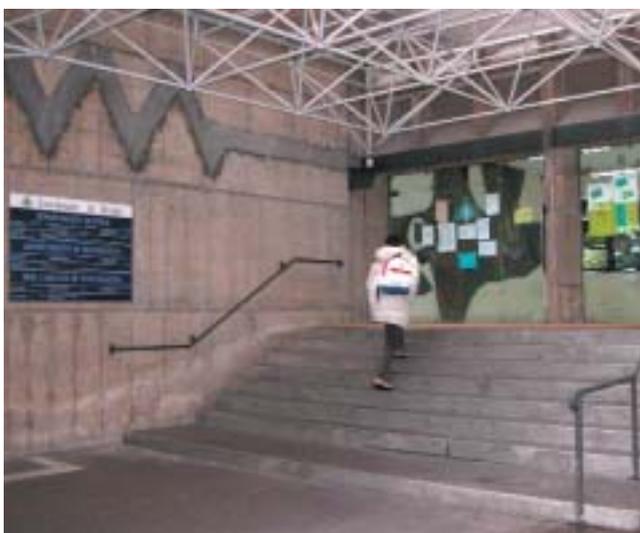
de una puerta trasera como en el otro, pero esta puerta da a unos ascensores donde no cabe ni una silla de ruedas. En el Aulario se puede entrar sin problemas, pero esto no sirve de mucho pues todas las clases están en el piso de arriba y no hay ascensor. Incluso para llegar a los baños y a la cafetería hay que bajar escaleras. La situación de este edificio es aún mas lamentable si se tiene en cuenta que se reformó hace pocos años.

Quiero decir que en todo momento la gente que me he encontrado ha sido muy colaboradora, y todas las personas con las que he tratado sin excepción me han mostrado su simpatía y solidaridad a título personal. Pero todas las cosas que he conseguido se me han concedido como si fueran un favor, cuando no es tal, sino un derecho de todas las personas el acceder a la educación en igualdad. Actualmente se reconoce en la Constitución y en las leyes el derecho de los discapacitados a que se eliminen las barreras arquitectónicas y de todo tipo, pero luego en la práctica todos esos derechos se quedan muchas veces en papel mojado.

En este artículo quiero hablar de la mala situación de los discapacitados en la Universidad: hay barreras arquitectónicas, los baños no están adaptados, en los ascensores no caben las sillas de ruedas,...

La imagen de la izquierda muestra las escaleras que dan entrada a las zona de laboratorios y departamentos en la facultad de Geología. La imagen de la derecha nos enseña la entrada principal de la Facultad de Ciencias.

Cecilia López de Lerma Ruíz



En tu declaración de la renta

Declara tu solidaridad

NO TE CUESTA NADA

0,52% IRPF
Otros fines de interés social

En tu declaración de la renta, marca la casilla destinada a **"otros fines de Interés Social"** y asignarás el 0'52% de tu cuota íntegra del IRPF a programas llevados a cabo por ONGs a favor de los colectivos más necesitados: mayores, discapacitados, menores, víctimas de la violencia doméstica, inmigrantes, drogodependientes...

Con este simple gesto, en el último ejercicio se destinaron **más de 91 millones de euros a realizar 852 programas sociales**. Si quieres mantener o aumentar éstos proyectos sociales, ahora y en el futuro, **marca la casilla de "otros fines"**. No te cuesta nada.

Este año, además, las subvenciones para proyectos de discapacidad son las que más crecen en el reparto del 0'5% del IRPF. Así lo confirmó el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, en la reunión mantenida el 11 de marzo con el Consejo Estatal de ONG de Acción Social.

Para decidirte y decidir sobre tus impuestos has de saber:

¿QUÉ PASA AL ... MARCAR LA CASILLA 'OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL A TRAVÉS DE LAS ONG'?

Marcando ésta casilla en tu declaración de la renta, destinarás el 0,5239 por 100 de su cuota íntegra a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) de Acción Social y de Cooperación al Desarrollo para la realización de programas sociales, sin que éste gesto te represente ningún coste económico añadido.

... MARCAR LA CASILLA 'OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL A TRAVÉS DE LAS ONG' + MARCAR LA CASILLA "MANTENIMIENTO DE LA IGLESIA CATÓLICA", SIMULTÁNEAMENTE?

Marcando las dos casillas se destinará un 0,5239 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica y, además, otro 0,5239 por 100 a otros fines de interés social a través de los programas de las ONG. De éste modo, estarás decidiendo el destino del 1.04% de tus impuestos, sin que dicha elección represente coste alguno.

... NO MARCAR NINGUNA CASILLA?

Si no marcas ninguna casilla se destinará un 0,5239 por 100 de la cuota íntegra a los presupuestos generales del Estado. O sea, que esa parte de tus impuestos se podrá destinar a cualquier cosa. Si quieres decidir el destino de una parte de tus impuestos no lo dudes: ¡marca la casilla!

**Declara tu solidaridad.
No te cuesta nada.**

Sólo tienes que marcar con una "x" la casilla "Otros fines de interés social" en tu Declaración de la Renta.



Plataforma de ONG
de Acción Social

Otros Fines
de Interés
Social



**Hazlo y las ONG
podremos ayudar a quien
más lo necesita.**



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
Por Solidaridad
Otros Fines de Interés Social

www.voluntariado.net

BREVES

NOTICIAS

EL CERMI y el Gobierno hablan sobre pensiones

Se busca una solución para la incompatibilidad de las pensiones de orfandad y las asignaciones económicas por hijo a cargo

El pasado 6 de marzo se publicaba un Real Decreto (*Real Decreto 364/2004, de 5 de marzo*, de mejora de las pensiones de orfandad a favor de minusválidos) que ponía fin a la polémica suscitada tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Seguridad Social, por la que se declaran incompatibles entre sí, desde el 1 de enero de 2004, la pensión de orfandad, en favor de huérfanos con 18 o más años e incapacitados para todo trabajo, y la percepción de la asignación económica por hijo a cargo mayor de 18 años y minusválido, en un grado igual o superior al 65 por ciento.

Con la publicación de este Real Decreto que tiene carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2004, se pone fin a esta polémica que según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, afectaría a unas 107.000 personas que recibían ambas prestaciones.

El Imserso convoca nuevas ayudas para la atención de personas en diversos colectivos

El Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (Imserso) ha convocado una serie de ayudas durante 2004 para la atención a personas mayores, discapacitados, inmigrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados.

Los programas de mayores y discapacitados serán financiados con cargo a los presupuestos del Imserso, organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, mientras que los dirigidos a inmigrantes son cofinanciados por la iniciativa comunitaria Equal.

Curso 2004 - 2005

XXVIII

Convocatoria de Becas de Formación Profesional para Personas con Minusvalía Física

Áreas de Formación

- Autoedición
- Automoción
- Calidad Industrial
- Carpintería de Aluminio
- Contabilidad
- Ebanistería
- Electricidad Industrial
- Electrónica
- Informática Básica
- Jardinería
- Restauración de Mueble Antiguo
- Zapatería

Una puerta abierta al empleo

El 10% de nuestros alumnos están trabajando

Duración de los cursos de 4 a 10 meses

Extensión de las Bases: • Se aplican a todas las personas con discapacidad física, cualquiera que sea su grado de discapacidad, que estén inscritas en el Registro de Personas con Discapacidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. • Se aplican a personas que residan en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. • El importe de la beca cubre: matrícula, material, transporte, alimentación, alojamiento, etc. • La beca cubre el curso completo. • La beca cubre el curso completo. • La beca cubre el curso completo.

FUNDACIÓN MAPFRE MEDICINA

Palacio de Auditorio - C/ de Placeres, 47 - 13009 Sagunto (Valencia) - Tel: 96 46 11 40 - Fax: 96 46 11 46
 Paseo de la Libertad, 22 - 13001 Sagunto - Tel: 96 46 11 42 - Fax: 96 46 11 40
 info@mapfremedicina.es

Fecha límite para recepción de solicitudes: 16 de abril de 2004

Becas de formación Fundación Mapfre Medicina

Está abierto el plazo para la solicitud de Becas de Formación Profesional para Personas con Minusvalía Física, patrocinadas por la Fundación MAPFRE Medicina. Estas becas, que tienen un importante carácter social, son una interesante oportunidad que se ofrece a las personas con discapacidad física para su integración laboral, ya que les permite aprender un oficio de futuro adecuado a su minusvalía y recibir el apoyo de un Servicio de Intermediación Laboral para encontrar un empleo.

Oferta de Cursos

Autoedición, Automoción, Calidad industrial, Carpintería de aluminio, Contabilidad, Ebanistería, Electricidad industrial, Electrónica, Informática básica, Jardinería, Zapatería, Restauración de mueble antiguo.

Plazo de presentación de solicitudes
16 de Abril de 2004

Más información

Tlf 916 265 765
www.mapfremedicina.es
infofmm@mapfremedicina.es

Propuesta del CERMI al INEM

Para que trate como discapacitados a todos los trabajadores que tienen reconocida una pensión de invalidez

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha dirigido una carta a la directora general del Instituto Nacional de Empleo (INEM), Dolores Cano, en la que solicita el reconocimiento de discapacitados de todos aquellos trabajadores que tienen reconocida una pensión de invalidez permanente, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente, ya que algunas oficinas de empleo no están aplicando la asimilación a la condición de minusválido de los desempleados y trabajadores que tienen reconocida una pensión de invalidez permanente. Lo que perjudica la inserción laboral de estas personas.

El artículo 1.2 de la Ley 51/2003 establece la asimilación de los pensionistas de la Seguridad Social y de clases pasivas por invalidez permanente total, absoluta o gran invalidez a la situación de minusvalía en grado igual o superior al 33%.

Las Entidades que representan a las personas con Discapacidad entran en el Consejo del Real Patronato

En el Real Decreto 338/2004, de 27 de febrero, se modifica la composición del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, regulado en el RD946/2001, de 3 de agosto, donde se incluye la representatividad de las organizaciones de representantes de las personas con discapacidad.

COCEMFE recibe la Gran Cruz de la Orden civil de la Solidaridad

El presidente de COCEMFE Mario García recibió de manos de SM la Reina la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social junto a otras 10 personas y entidades que han colaborado en la integración de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad española.

Estos galardones, que son entregados por el Gobierno, responden a la actividad desarrollada en favor de los personas con discapacidad. En el caso de Cocemfe, por la atención y apoyo prestado a las personas con discapacidad física.

Mario García, que fue el encargado de leer un discurso en nombre de los premiados, en el que destacó el compromiso de la Reina Sofía con las causas sociales. "*Las personas y entidades premiadas hoy son expresiones nítidas de la vocación y los impulsos solidarios que avivan la sociedad española*".



Si quieres trabajar, elige la mejor herramienta.

Cursos gratuitos

Albañilería, pintura, escavado, carpintería, cantería, forja, soldadura, construcciones metálicas, técnicas de mantenimiento, nuevas técnicas de construcción...

Si quieres convertirte en un verdadero profesional y conseguir en muy poco tiempo un empleo, FUCOMI es tu mejor herramienta de trabajo. La más valiosa para los desempleados de las Comarcas Mineras. La más cualificada para enseñarte un oficio. La más práctica a la hora de formarte. Y la más eficaz para que encuentres un empleo. Inscríbete en nuestros cursos gratuitos y súmate a todos los nuevos profesionales que el año pasado encontraron un puesto de trabajo.

CURSOS TOTALMENTE GRATUITOS

fucomi
FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS

Tu mejor herramienta de trabajo

Tel. 985 42 00 25
www.fucomi.com

¿Reciclamos todo lo que DEBEMOS?

Las Ventajas del reciclaje son obvias, pero a pesar de todo, no se recicla todo lo que se debe. ¿Quién no ha visto alguna vez en un contenedor de materia orgánica un paquete de periódicos, o un montón de botellas...? Sólo se requiere un pequeño esfuerzo para la selección de los productos recuperables, y con ello conseguiremos un planeta más limpio.

Reciclar es cualquier proceso donde materiales de desperdicio son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas. Es por tanto un proceso simple, que nos puede ayudar a resolver muchos de los problemas creados por la forma de vida moderna, salvando grandes cantidades de recursos naturales.

Con la recogida selectiva somos los propios ciudadanos los que realizamos la selección de los productos recuperables, colocándolos en recipientes independientes. Estos materiales pueden ser reutilizados por la industria como materias primas en mejores condiciones que si hubiese que separarlas de las bolsas de basura donde están mezcladas con materia orgánica, que las ensucian y deterioran. En la actualidad existen tres sistemas de recogida selectiva:

Puerta a puerta: los productos usados serán recogidos por camiones, que acuden al domicilio del usuario, bien en días previamente fijados o a petición del usuario. Su principal defecto está en que es un método caro, aunque requiere poco esfuerzo por parte del usuario.



Metal

En el punto de compra: al adquirir un nuevo producto, el comprador entrega el producto viejo al comerciante que se encargará de encauzarlo hacia las plantas de reciclado.

Puntos limpios: Es el propio usuario quien entregará sus aparatos usados, en uno de los puntos limpios que los ayuntamientos tienen distribuidos por la ciudad. Este sistema resulta muy económico, pero para que funcione se necesita que cada ayuntamiento adapte las instalaciones e informe y fomente la participación de los ciudadanos mediante en empleo de campañas de sensibilización.

El metal es una materia muy utilizada en las latas de conserva y botes de refresco, pero la conciencia acerca de su reciclaje no está tan difundida como la del papel o el vidrio. El problema principal de estos envases es que, una gran parte de ellos, no acaban en la basura o en contenedores especiales, sino en nuestros campos, ríos, playas, etc. El reciclaje del metal aporta los siguientes beneficios:

- Reducción del impacto ambiental que produce la extracción de las materias primas.
- La recuperación del acero de las latas usadas es un proceso contaminante, aunque en menor medida que la producción de acero nuevo.

En el aspecto financiero, podemos decir que el reciclaje puede generar muchos empleos. Se necesita una gran fuerza laboral para recolectar los materiales aptos para el reciclaje y para su clasificación. Un buen proceso de reciclaje es capaz de generar ingresos. Así por ejemplo el uso de materiales reciclados permite

economizar entre el 60 y el 80% de la energía necesaria para producir materias primas vírgenes, lo que supone un ahorro de 2,8 millones de toneladas de petróleo anuales.

Tal vez, el principal problema al que se enfrentan las personas cuando quieren generar un proceso de reciclaje, es la falta de educación de la sociedad en general sobre este aspecto

El reciclaje tiene beneficios obvios, sin embargo también existen algunos obstáculos que hay que superar.

Tal vez, el principal problema al que se enfrentan las personas cuando quieren generar un proceso de reciclaje, es la falta de educación de la sociedad en general sobre este aspecto. Las sociedades en general no entienden lo que le está pasando al planeta, especialmente en lo que se refiere a los recursos naturales.

Papel

El papel y el cartón son materias cuyo consumo va en constante crecimiento. Éstos se fabrican a partir de la pasta de celulosa que procede de los árboles y, por lo tanto, cuanto más papel se consume más árboles se necesitan. La utilización de árboles que no proceden de cultivos papeleros nos está llevando a una alarmante desforestación de la tierra.

La potenciación de la recogida selectiva del papel para su posterior reciclado aporta una serie de beneficios, como son:

- Evitar la desforestación masiva de los bosques. Una tonelada de papel reciclado evita la tala de 15 árboles adultos (15 años de edad).
Gran ahorro de agua. Para fabricar 1 kg. de papel se emplean 250 litros de agua.
- Ahorro energético. El proceso de fabricación de papel y cartón a partir de fibras celulósicas recuperables supone un ahorro de energía del 70% equivalente a 90.000 toneladas de petróleo al año.
Reducción del volumen y del coste de manipulación de los residuos sólidos urbanos. Los ayuntamientos recogen al año unas dos mil toneladas de papel y cartón contenidas en las bolsas de basura.

Plásticos

El plástico es uno de los materiales que más tiempo tarda en destruirse, algunos no llegan a desaparecer nunca. La materia prima con la que se fabrica es el petróleo.

Se usa en multitud de productos: botellas, bolígrafos, bolsas, juguetes, etc.

Pilas

Las pilas constituyen uno de los más peligrosos focos de contaminación para el medio ambiente, ya que contienen metales pesados (cadmio, níquel, plomo, mercurio, etc.). La recogida selectiva de estos artículos, su reciclaje y la reducción del contenido de metales pesados, es indispensable y está regulado por el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la CEE. Los diferentes tipos de pilas son:

Pilas Normales

- **Salinas de carbón-cinc:** son las menos tóxicas, ya que su contenido en mercurio es inferior al 0,025% de su peso total.
- **Alcalinas de magnesio:** son pilas de larga duración. Su contenido en mercurio ronda el 0,1% de su peso total por lo que son tóxicas.
- **Níquel-cadmio:** son pilas recargables que no contienen mercurio pero sí cadmio. Son tóxicas, pero como se pueden recargar su aprovechamiento es mejor.

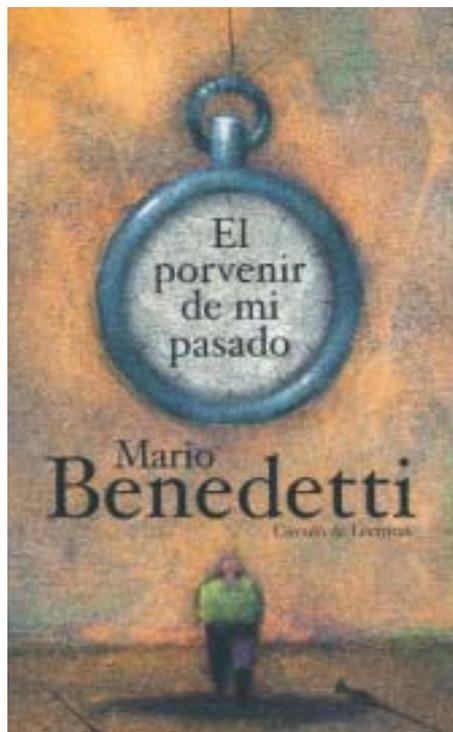
Pilas "botón"

- **Óxido de mercurio:** Son muy tóxicas ya que su contenido en mercurio es del 30%. Son pilas de pequeño tamaño utilizadas normalmente en aparatos para sordos, relojes de pulsera, calculadoras, ...
Cinc-aire. Tienen un contenido de mercurio de aproximadamente un 1%. Se reconocen por el papel adhesivo de la superficie, que, cuando es retirado, hace que éstas comiencen a liberar energía de una forma constante, aunque el aparato no esté funcionando.
- **Ánodo de litio:** Son las más grandes de las de tipo botón y menos contaminantes, ya que no llevan mercurio, aunque sí litio.
Óxido de plata. Tienen un contenido en mercurio cercano al 1%. Su precio es muy elevado y su consumo es menor.

libros

El porvenir de mi pasado

Escritos breves e intensos ligados a las reflexiones que nacen a partir del crepúsculo de la existencia y que escudriñan dentro de la propia mirada, unos pasos que ayudan a desenredar los delgados hilos del tiempo y la maraña de sensaciones que se descubre al revelar sus logros y estragos.

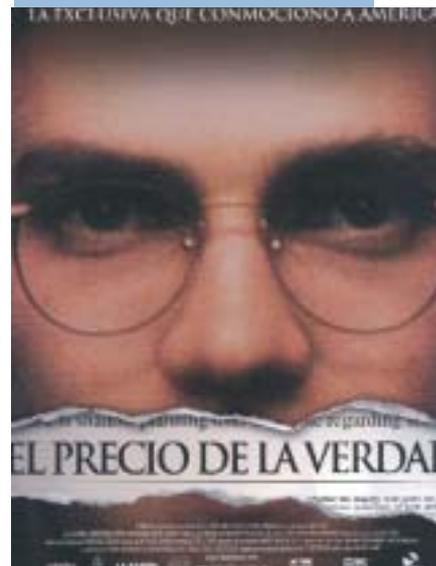


cine

El precio de la verdad

La primera película como director de uno de los más importantes guionistas de Hollywood, Billy Ray, autor de "La Guerra de Hart" y "Volcano".

El film se basa en uno de los mayores escándalos periodísticos de los últimos años, la historia real del joven y ambicioso periodista Stephen Glass, que fue despedido del The New Republic Magazine en 1998, cuando los editores descubrieron que se inventaba parte de las noticias que escribía.



musica

George Michael - Patience

Después de cinco años de silencio, tan sólo interrumpido por un par de singles, Freeek y Shoot the dog, George Michael reaparece con un nuevo álbum, Patience.

Este será su último trabajo, a partir de aquí no habrá más disco, George Michael anuncia su retirada de la música después de más de 20 años iniciados en el año 1981 cuando formó el dúo Wham con su compañero de escuela Andrew Ridgeley.

George Michael proyecta en el futuro colgar sus canciones en internet y pedirá a quien las escuche una donación para obras benéficas.

FADE

FEDERACIÓN
ASTURIANA
DE EMPRESARIOS

www.fade.es

Nuevo diseño, nuevos contenidos,
más información práctica.

Pintor Luis Fernández, 2
33005 OVIEDO

T 985 232 105
F 985 244 176

M fade@fade.es

COMERBIEN

Gambas en Abardina

Ingredientes (4 personas):

- 24 gambas grandes.
- Un vaso escaso de cerveza rubia.
- 6 cucharadas de harina, aproximadamente.
- Un huevo, aceite de oliva abundante y sal.

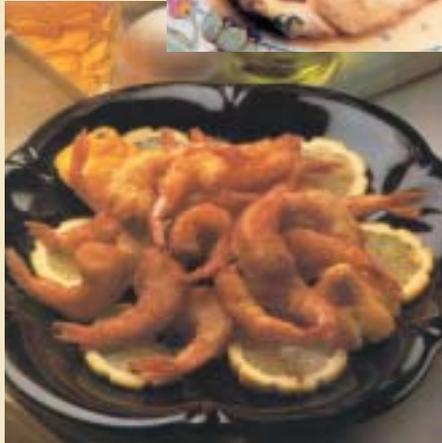
Elaboración: En primer lugar, pelamos las gambas pero sin retirar la parte de la cola.

A continuación, poner la harina en un cuenco, añade el huevo y, poco a poco, la cerveza rubia, mezcle bien hasta conseguir una pasta densa, y sazone con sal.

Vierta abundante aceite en una sartén puesta al fuego, y caliéntelo bien.

Introduzca las gambas de una en una en la pasta, rebócelas bien, y páselas inmediatamente a la sartén, para que se doren.

Según las vaya retirando, déjelas escurrir sobre una hoja de papel absorbente, y sírvalas enseguida en una fuente.



Entrecot de ternera a la pimienta

Ingredientes (4 personas):

- Entrecot de ternera.
- Sal fina.
- Pimienta negra molida.
- Patatas delfin.
- Colmenillas.

Para la salsa

- Chalota.
- Mantequilla.
- Pimienta verde.
- Brandy.
- Demi-glacé.
- Nata líquida.

Elaboración: Salpimentamos el entrecot y lo marcamos al gusto, preferiblemente poco hecho.

Para hacer la salsa: rehogamos la chalota picada en paisana fina en la mantequilla, añadimos la pimienta verde (previamente lavada), y flambeamos con el coñac, añadimos la demi-glacé, la nata líquida y dejamos cocer.

El entrecot lo napamos con esta salsa y lo acompañamos con las patatas delfin, y las colmenillas previamente preparadas.

Tarta de Almendra

Ingredientes (6 personas):

- 300 grs. de masa quebrada (150 grs. de harina, 150 grs. de mantequilla, un huevo).
- 500 grs. de almendra molida.
- 400 grs. de azúcar.
- 6 huevos.
- Una cucharadita de canela.
- 1/2 copa de Málaga virgen.

Elaboración: Se forra un molde desmontable de 24 cm. con la masa quebrada.

Mezclamos la harina con el azúcar, la canela y el Málaga Virgen. añadimos los huevos, de uno en uno, sin añadir el siguiente mientras el anterior no esté perfectamente mezclado.

Una vez añadidos todos los huevos, vertemos la mezcla en el molde y cocemos durante media hora a 175° C.



Primera Feria Solidaria Europea

La Fundación Unión Solidaria Europea, antes Bancos de Alimentos de España crea la primera feria Solidaria Europea. Este proyecto coordinado por la propia Fundación nace como un espacio en el que toda institución de actividad social pueda encontrar un aliado para desarrollar sus acciones, informar de sus objetivos, contenidos, etc. También, como el lugar en el que se colabore con los distintos países en la difusión de sus aportaciones en el ámbito social y en el que se dé, rápidamente, toda la información necesaria sobre avances en los diversos terrenos que abarca la feria.

Su diseño y funcionalidad, reproducen en Internet el aspecto y la filosofía de una feria tradicional y hacen de esta feria virtual una potente herramienta para superar las barreras geográficas y temporales propias de los eventos físicos.

Desde primeros de Marzo podeis visitar si lo deseais de forma gratuita el stand que COCEMFE-ASTURIAS posee en esta feria virtual y en el que estaremos hasta Diciembre del 2004. Estamos abiertos las 24 horas del día en: www.solidarityfair.com



- Algunos de los pabellones que encontraran son:
- Asistencia a Domicilio.
 - Desarrollo/Cooperación.
 - Derechos Humanos.
 - Discapacidades: físicas, psíquicas y sensoriales.
 - Dependencias (drogas, juego).
 - Familia, etc.

"Guía 2004 de los hoteles más Accesibles de España para Viajeros en Silla de Ruedas"

www.valinet.org



La Organización PIMS acaba de publicar la "Guía 2004 de los hoteles más Accesibles de España para Viajeros en Silla de Ruedas". Para la edición de este año se han seleccionado hasta 321 establecimientos hoteleros de toda España accesibles o adaptados a las necesidades de los usuarios en silla de ruedas.

Los hoteles y establecimientos hoteleros que aparecen permiten circular por el interior sin problema aparente para las

sillas de ruedas cuyas dimensiones no superen los 110 centímetros de largo por 65 de ancho.

La guía no está disponible en librerías, sino que son los miembros de PIMS los que se encargan de imprimirla y encuadernarla manualmente con una espiral para, remitirla posteriormente, a los interesados. El precio de la guía, con la que los autores sólo pretenden cubrir gastos, es de 18 euros.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOBRESCOBIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE OSCOS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIVERA DE ARRIBA



Avda. Principe de Asturias, Nº 68 - Bajo
Tel. 985 300 154
33212 - Gijón (Asturias)

COFIA, S.L.

CONCESIONARIO



Avda. de Lugo, 60
Tfnos. 985 568 495 - 985 568 927
Fax. 985 567 225
33400 Avilés
e-mail: cofia@mrbit.es

DIRECTORIO ASOCIACIONES



COCEMFE ASTURIAS

Doctor Avelino González, 5 bajo
33211 Gijón, Asturias

Tlf. 985 396 855
www.cocemfeasturias.es

Fax 985 990 756
e-mail: federacion@cocemfeasturias.es



FRATER (Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos).
San Isidoro, 2 bajo izda - 33003 Oviedo.

Tlf. 985 222 521



UMA (Unión de Minusválidos de Asturias).
Balmes, 19 Bajo - 33204 Gijón.

Tlf. 985 360 438

Fax: 985 360 438



DIFAC (Discapacitados Físicos de Avilés y Comarca).
Sabino Álvarez Gendin, 26 bajo - 33400 Avilés.

Tlf. 985 551 501

Fax: 985 551 501



AADEM (Asoc. Asturiana de Esclerosis Múltiple).
Monte Gamonal, 37 bajo - 33012 Oviedo.

Tlf. 985 288 039

Fax: 985 288 039



FQ (Asoc. Asturiana contra la Fibrosis Quística).
Melquiades Álvarez, 3 Etlo. D, - 33002 Oviedo.

Tlf. 985 227 856

Fax: 985 227 856



AHEMAS (Asoc. de Hemofilia de Asturias).
Hospital Central. Julián Clavería, s/n.

Tlf. 985 230 704

Fax: 985 600 355



Asociación Parkinson Asturias.
Mariscal Solís, 5 - 33012 Oviedo.

Tlf. 985 237 531

Fax: 985 237 531



ACCU (Asoc. Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa).
La Paz, 1 bajo - 33209 Gijón.

Tlf. 985 091 237

Fax: 985 091 237



ALCER (Asoc. para la Lucha contra las Enfermedades Renales).
Emilio Rodríguez Vigil s/n 3º.

Tlf. 985 256 250

Fax: 985 256 250



ELA Principado (Contra Esclerosis Lateral Amiotrófica).
San Rafael, 22 - 33209 Gijón.

Tlf. 985 163 311

Fax: 985 163 311



CÉBRANO (Asoc. de Afectados por Lesión Cerebral Sobrevvenida).
Urbanización Parque del la Luz. Cptan General Gutierrez Mellado, 6 4º A.
33510 Pola de Siero.

Tlf. 985 726 470

Fax: 985 726 470



ADAFA (Asoc. Democrática Asturiana de Familias con Alzheimer).
Avda. Galicia, 62. Depcho Nº 8 - 33212 Gijón.

Tlf. 985 321 525

Fax: 985 321 525

Ruvicam, S.L.
Excavaciones y Transportes
C/ Alfredo Truán, 9-1º.
33205-Gijón



Tel. 985 346 659 Fax. 985 353 211

Samperio Ojea, S.L.

- Departamento Industrial
- Maquinaria y accesorios para las Industrias de Géneros de Punto y Confección

Av. Rufo García Rendueles, 4, 8ºD. 33203 Gijón (Asturias) - Tel./Fax: 985 361 626

TOLDOASTUR



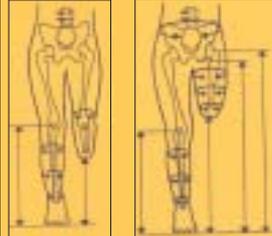
-Toldos de camión
-Toldos de fachada
-Carpas (Venta y alquiler)

Polg. Ind. SILVOTA
C/ Peñamedonda, 36
33192 LLANERA (ASTURIAS)

www.toldoastur.com
e-mail: carlos@toldoastur.com

Tlf. 985 260 424 - Fax 985 264 415

ORTOPEDIA CENTER
TODO EN ORTOPEdia



Orán, 3 - 33210 Gijón. Telf. 985 34 33 76

Escoge antes tu localidad

Y DISFRUTA DEL ESPECTÁCULO

Para ver tus espectáculos favoritos olvida taquillas, horarios y colas.

Cajastur presenta Cajastur Tiquexpress. Un nuevo servicio con el que puedes comprar tus entradas para la oferta musical, cultural y de ocio más grande de Asturias.

Cajastur Tiquexpress permite que escojas tu propia localidad. Anticipadamente. En cualquier momento. Desde cualquier lugar. Con cualquier tarjeta.

INFÓRMATE EN NUESTROS CAJEROS AUTOMÁTICOS
Y EN LA LÍNEA CAJASTUR TIQUEXPRESS

902 106 601

cajAstur
tiquExpress

Compra anticipada de entradas 24 h.

www.cajastur.es

cajAstur 